

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 1 de 71

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS



ACTUALIZACIÓN 2025

Plan de Evacuación y Emergencias
Colegio Domingo Santa María, Puerto Montt

FECHA DE ELABORACION	FECHA DE REVISION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
2022	2023	2025

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 2 de 71

INDICE

Introducción

Términos importantes

Ficha técnica del edificio

Comité de seguridad escolar

Estructura operativa del equipo de emergencias

Inventario de peligros

Plan de respuesta ante situaciones de emergencia

Procedimiento para la evacuación desde salas de clase

Procedimiento de retiro de los alumnos por parte de sus padres o apoderados

Procedimiento para ejecutar en caso de incendio

Procedimiento para ejecutar en caso de sismo y terremoto

Procedimiento en caso de fuga de gas o derrame de químicos

Procedimiento para ejecutar en caso de amenaza de bomba

Procedimiento para ejecutar en caso de secuestro o agresión

Procedimiento para ejecutar en caso de emergencia volcánica

Procedimiento ante episodios de contaminación del aire

Protocolo de acción uso de implementos deportivos

Seguro escolar (ds. 313, ley 16.744)

Procedimiento en caso de accidente escolar

Accidentes leves o malestares

Accidentes menos graves

Accidentes graves

Medidas de implantación del plan de autoprotección

Teléfonos contacto emergencia

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 3 de 71

Planos de ubicación recinto y servicios de emergencia

Plantas de la edificación

Reacción de primeros auxilios ante emergencias médicas

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 4 de 71

INTRODUCCIÓN

El Colegio Domingo Santa María, en su constante preocupación por el bienestar, la vida y salud de sus alumnos y colaboradores ha desarrollado el presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), en cumplimiento de la normativa vigente.

Los principales objetivos esperados con esta planificación son;

- Asegurar una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante las diversas situaciones de emergencia y/o accidentes que pueden presentarse.
- Establecer las responsabilidades de todos los miembros y estamentos del colegio durante una situación de emergencia, estableciendo pautas y lineamientos de actuación para sortearlas positivamente.
- Mejorar la eficiencia de las rutinas de evacuación ante emergencias, reduciendo los tiempos de reacción y salida.
- Dar tranquilidad a los padres y apoderados respecto de la preparación y coordinación interna que el establecimiento ha preparado para enfrentar situaciones de emergencia.
- Generar una actitud de Autoprotección en toda la comunidad Educativa, haciéndolos partícipes y responsables a la Seguridad colectiva dentro del Establecimiento.
- Garantizar que los establecimientos educacionales sean espacios de acogida y protección de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos/as.
- Identificar riesgos y hechos que puedan afectar la seguridad de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos/as en los establecimientos educacionales:
- Actuar frente a eventos críticos que pueden generar emergencias en los establecimientos educacionales y que afectan a toda la comunidad educativa:

Pablo Díaz Alarcón
Director

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 5 de 71

DEFINICIONES

- **Emergencia:** Alteraciones de la condición normal de operación presentada dentro las dependencias del recinto que conlleve a pedir ayuda tanto externa como interna para solucionar un problema que involucre a las personas o a la estructura del Colegio, entre las que se cuentan emergencias médicas, incendios, desastres naturales, emergencias químicas, desastres naturales y atentados.
- **Riesgo:** Exposición a una amenaza que puede derivar en daño. Potencial de ocurrencia de un evento adverso, al confluir factores de amenaza y vulnerabilidad asociada a esa amenaza.
- **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, o de un equipo de trabajo frente a una determinada amenaza. El conocimiento es el primer factor para incrementar para reducir la vulnerabilidad.
- **Alerta:** La alerta es un estado declarado de vigilancia y atención que implica mantenerse especialmente atento. Se consideran alertas de tipo interno, externo y de origen natural.
- **Alerta Interna:** La proporcionan personas de la unidad educativa. Por ejemplo: la detección de humo producto del recalentamiento de cables, o cortocircuito de algún elemento eléctrico.
- **Alerta Externa:** Es recibida de personas o instituciones ajenas a la unidad educativa, pero sobre una situación que la puede llegar a afectar. Por ejemplo: información meteorológica obtenida de la radio o TV, o alertas entregadas por los padres sobre condiciones detectadas en el exterior.
- **Alertas de origen Natural:** Lluvias, temporales, nevazones, sismos, que son detectados en su desarrollo.
- **Alarma:** Es la señal o aviso de que algo va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta o control.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 6 de 71

- **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objetivo salvar vidas, reducir el riesgo a la integridad de las personas, resguardar los bienes materiales y la imagen de la institución.
- **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Ejercicio de simulacro:** Actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos, en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objeto de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones permanentes.
- **Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, sus bienes y al medio ambiente ante la eventual ocurrencia de un accidente o emergencia. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y restablecimiento de las condiciones de normalidad.
- **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen accidentes, emergencias o desastres.
- **Seguridad Escolar:** Conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y la prevención de riesgos en la comunidad educativa, como medidas de preparación para anticiparse y minimizar daño. Este concepto implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos, y de responder en forma efectiva ante sus consecuencias.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 7 de 71

ANTECEDENTES

Región	Provincia	Comuna
Los Lagos	Llanquihue	Puerto Montt

FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO

1. Identificación del Edificio		
Nombre del edificio	Colegio Domingo Santa María	
	Corporación Educacional Ralún	
Dirección	Calle A #2080, Lomas de Cardonal, Sector Mirasol	
Entre calles	Diego de Almagro	Camilo Henríquez
Acceso al edificio	Desde el norte: Por Cardonal ingresando en Oberteurrer, hasta llegar a Diego de Almagro norte, desde allí hasta llegar a calle A.	
	Desde el este: Por Vicuña Mackenna ingresando en Av. La Cruz, hasta llegar a Camilo Henríquez, desde allí hasta llegar a calle A.	
Permiso municipal N°	N° 472 del 26.10.12	
Rol de avalúos del SII del predio	4155-1	
Comuna	Puerto Montt	
Representante Legal	Gina Limongi Larraguibel	
Director	Pablo Díaz Alarcón	

2. Características del Edificio		
Pisos sobre el nivel de la calle N°	03 pisos	
Pisos bajo el nivel de la calle N°	Ninguno	
Superficie edificada m ²	7708.02 m ²	
Carga de ocupación	2.725 máximo de alumnos por día	
Acceso para carros bomba	Calle A #2080 llegando desde Cardonal o	
Si ☒ No ☐	Vicuña Mackenna	
Aperturas del edificio hacia el exterior	Puertas de acceso principal, sectores pre-básica,	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 8 de 71

(ventanas fijas, móviles, etc)	enseñanza básica y media	
N° de unidades	59 salas de clase 15 salas 1° piso 22 salas 2° piso 23 salas 3° piso	
N° de estacionamientos	75 cupos	
Destino de la edificación	Establecimiento educacional, niveles de enseñanza prte-básica, básica y media (ocupantes desde 4 a 18 años)	
Destinos o actividades principales por piso	1° piso	2° piso
	Salas de clase	Salas de clase
	3° piso	
	Salas de clase	

3. Información sobre tipo de estructura y material predominante	
Estructura principal	Concreto reforzado
Tabiques interiores	Concreto reforzado
Características de las fachadas	Concreto reforzado

4. Alarmas y extinción de incendios	
Bocina de alarma de incendio	Timbre de evacuación
Detectores de humo	No existente
Detectores de calor	No existente
Palancas de alarma de incendio	No existente

5. Sistema de comunicación	
Teléfonos	Red en áreas Administrativas
Citófonos	Red en áreas Administrativas
Sistema de altavoces	No existente
Otros	Radios portátiles (Inspectores)

6. Sistema de combate de incendios	
Red seca	No existente
Red húmeda	09 gabinetes red húmeda (3 por piso)
Estanque de almacenamiento agua	No existente
Extintores portátiles	27 extintores PQS
Red inerte de electricidad	No existente

7. Vías de evacuación

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 9 de 71

Vías de evacuación	Escaleras y Pasillos señalizados
Punto de reunión	Zona de Seguridad Cancha deportiva
Zona de seguridad	Cancha deportiva sector sur edificio, acceso directo a Calle A

8. Electricidad	
Tablero eléctrico general	Costado sala Profesores E. Básica
Tableros departamentos	Cada piso Fuerza y Alumbrado
Grupo electrógeno	No existente
Iluminación de emergencia	En vías de evacuación y salidas de emergencia

9. Combustibles	
Gas	Cilindros 45 kg. Casino alimentación
Medidores	Patio exterior Casino

10. Almacenamiento de combustibles	
Estanque de gas	No existente
Estanque de petróleo	No existente

11. Sistema centralizado de ventilación		
Tiene sistema centralizado	Si	No X
Tablero de comando	No existente	
Toma de aire	No existente	

12. Ascensores	
Nº de ascensores	01 ascensor
Capacidad máxima de personas	06 personas
Capacidad máxima en kilos	500 kg
Sistema del ascensor	Mecánico
Llave para bomberos	Existente, en administración

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 10 de 71

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (Indicar la cantidad de matrículas)			Jornada escolar (Marcar con una "X")			
Educación Parvularía	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
319	1440	712	X	X		X

Numero docentes		Numero asistentes de educación		Número total de estudiantes	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
72	22	47	3	1146	1299

Niveles sala de cuna y jardín infantil (marcar con la cantidad)					
Sala cuna		Parvularía nivel medio		Parvularía nivel transición	
Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel medio menor	Nivel medio mayor	Transición menor o prekínder	Transición mayor o kínder
F	M	F	M	F/M	F/M
X	X	X	X	71/68	107/73

Niveles de enseñanza (marcar con la cantidad)															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
72	108	82	98	97	83	83	97	80	100	95	85	87	93	83	97

1° Medio		2° Medio		3° Medio		4° Medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
94	89	74	106	99	79	80	91

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 11 de 71

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la toma de decisiones y operativas antes, durante, y después de una emergencia, su misión es coordinar a todos los estamentos del colegio para reaccionar de forma coordinada y planificadamente ante estas situaciones.

Dicho Comité está compuesto por representantes de la Dirección del Colegio, Coordinador de Seguridad, del Profesorado, un Asesor en Prevención de riesgos, la representación de los trabajadores a través del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, del Centro General de Padres, y del Centro de Alumnos, además de la participación y coordinación con los servicios de urgencia pública como Bomberos, Carabineros y Ambulancia.

Cargo	Responsable	Funciones
Director	Pablo Díaz Fono: 2206502	Es el responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, Presidir el Comité de Seguridad Escolar. Disponer los recursos para implementar las medidas de seguridad requeridas Asegurar la difusión del PISE a toda la Comunidad Educativa Garantizar el desarrollo y aplicación de los programas de gestión de seguridad
Coordinador de Seguridad Escolar	Claudia Oyarzún Fono : 2206510	Coordinar las actividades del Comité de Seguridad Escolar. Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo del PISE. Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo favoreciendo acciones de prevención y proceder en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
Representante Comité Paritario	Iván Moraga Fono: 2206505	Cumplir con las tareas que acuerde el Comité para ellos. Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar. Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia sus representados y viceversa, en relación con Seguridad Escolar (detección de
Representante de Profesores	Sebastián Romero Fono: 2206525	
Representante Asistentes de Aula	Angélica Alvial. Fono: 2206507-514	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 12 de 71

Representante de los Alumnos	Karla Rosas Fono:652206501	riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.). Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración, Evaluación y Actualización del PISE.
Representante de Padres y Apoderados	Ernestina Sepúlveda Fono: 56974613849	
Representantes de los Servicios de Emergencia	Ambulancia 131 Bomberos 132 Carabineros 133 ACHS 1404	Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza

Institución	En caso de emergencia (tipo de emergencia)	Numero de contacto
ACHS Urgencias Ambulancia Lunes a viernes de 08:30 a 18:30 hrs.	Accidentes	1404 65-2430376
Clínica Puerto Montt Urgencias Lunes a viernes 18:30 a 08:30 hrs., fin de semana 24 hrs.	Accidentes	65-2484848
Hospital Base Puerto Montt	Accidentes	65-2490000
Ambulancia	Accidentes	131
Bomberos 2° Cía. Materiales Peligrosos Pto. Montt 4° Cía. Rescate Pto. Montt 8° Cía. Pto. Montt	Incendio	132 65-2252888 65-2242444 65-2253333
Carabineros 5° Comisaría Pto.Montt GOPE	Seguridad	133 65-2765251 65-2431332
Investigaciones Sala Guardia	Seguridad	134 65-2252398
Informaciones Policiales	Seguridad	139
PDI	Seguridad	134
SENAPRED	Catástrofes	600 586 7700
Centro Información Toxicológica UC (CITUC) Emergencias Químicas	Accidentes	2-2473600 2-2353800

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 13 de 71

Emergencias Toxicológicas		
Abastible	Fugas	600 200 9000
Saesa	Corte de luz	600 401 2020
Essal	Corte de agua	600 401 4000

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 14 de 71

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL EQUIPO DE EMERGENCIAS

1. Jefe de Emergencia:

En consideración de la responsabilidad del establecimiento educacional este cargo recae sobre el director del Colegio o quién le subrogue.

Deberá mantener una visión general de la emergencia y de lo que acontece a su alrededor, ordenando las acciones a seguir por los equipos de intervención, evacuación y apoyo, tomando además las medidas correctivas y de soporte necesario para la situación, es responsable de la coordinación directa con organismos externos de apoyo como: Bomberos, Carabineros, Ambulancia y otros organismos de emergencia para lo cual dispone de un listado actualizado de números telefónicos y coordinaciones previas.

Es responsable de establecer la evacuación parcial o total del Colegio.

2. Coordinador de Seguridad y jefe de Intervención durante siniestros:

El establecimiento cuenta un Coordinador de Seguridad, quién coordinará las funciones específicas que deben desempeñar las cuadrillas que conforman el equipo de emergencias y las personas que las componen, generando las instancias de reunión y coordinación necesarias para mantener un equipo de trabajo permanentemente preparado y consciente de los peligros potenciales que existen en el recinto. Definiendo los requerimientos de implementación y programando las actividades tendientes a capacitar y entrenar a los equipos.

El Coordinador de Seguridad del establecimiento, deberá liderar las acciones a ejecutar por las diferentes cuadrillas, dirigiendo y coordinando la evacuación de alumnos desde los diferentes pabellones hacia las zonas de seguridad y/o de evacuación que corresponda, recibe instrucciones directas del jefe de Emergencia y comunica a este toda novedad o plan de acción.

Mantendrá constante comunicación con los equipos de intervención y evacuación a fin de conocer el desarrollo y evolución de la emergencia, de modo y cuando se presente personal de bomberos traspasar la información lo más actualizada y completa posible.

Se asegurará de que se haya verificado el desalojo completo de las instalaciones comprometidas con la emergencia, debiendo incluso pasar lista a los alumnos y trabajadores evacuados.

Paralelo a la emergencia organizará un equipo de Primeros auxilios para dar atención primaria a todo posible lesionado en las maniobras de evacuación.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 15 de 71

3. Equipo de Evacuación:

Está compuesto por la totalidad de los Profesores, Inspectores o funcionarios responsables de cada clase y sector en el momento de la emergencia, o por defecto todo trabajador con esta ocupación en las restantes dependencias, quienes tendrán la función de dirigir y coordinar a los alumnos desde sus salas de clases por las vías de evacuación y salidas de emergencia hacia las zonas de seguridad establecidas, reciben instrucciones directas del Jefe de Intervención, para lo cual deberán procurar mantener permanentemente las vías de tránsito como pasillos y corredores expeditos.

Ante cualquier emergencia, la evacuación de los alumnos a un área segura será la prioridad. Se verificará posteriormente la lista de alumnos evacuados.

4. Equipo de Primera Intervención:

Componen este grupo los Inspectores y para docentes, quienes tendrán la misión de controlar la situación de emergencia y de atacar el fuego si este se encuentra en su fase inicial, para lo cual utilizarán los sistemas de extinción fijos presentes en el lugar como extintores y gabinetes de Red Húmeda, mientras tanto se solicita la presencia de bomberos en forma inmediata.

Deberán poseer conocimientos en manejo de emergencias, métodos de extinción y tipos de fuegos.

Estarán encargados de cortar los suministros desde tableros eléctricos, llaves de corte de Gas. Verificarán la correcta disposición de productos químicos o reactivos de laboratorio durante y posterior a la emergencia para evitar generar riesgos adicionales.

El control de una emergencia nunca puede ser causal de exponer a riesgos a los miembros del equipo de emergencias, por lo cual deberán siempre enfocar su accionar a resguardar la integridad física de los alumnos y la propia por sobre el resguardo de los bienes materiales.

5. Equipo de Primeros Auxilios:

Liderado por encargada de Sala Primeros Auxilios se preparará para dar asistencia para las personas que hayan sufrido algún tipo de lesión durante la situación de emergencia.

Deberá mantener directa comunicación con el jefe de Intervención a fin de destinar sus recursos humanos y materiales para responder las necesidades de atención médica según la condición de salud de los evacuados, y según la gravedad de las lesiones.

6. Comunicaciones:

Estas actividades estarán a cargo de secretaria y/o Portería quienes habiendo recibido una alerta de Emergencia al interior del Colegio procede a gestionar la presencia inmediata del equipo de

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 16 de 71

Intervención de Brigada, el aviso al jefe de Intervención y procede llamando a los servicios públicos de respuesta ante emergencias (Bomberos, Carabineros y Ambulancia)

INVENTARIO DE PELIGROS

- Emergencia de Incendio: Toda situación en que se presente fuego (con llama y sin llama) en forma descontrolada.
- Incendio Menor: Se declarará cuando el incendio abarque una superficie igual o menor de 2mts² como pueden ser: mesas, computadores, basureros, etc.
- Incendio Mayor: Se declarará cuando el incendio abarca una superficie mayor a 2mts² como pueden ser: paredes, puertas, estanterías, bodega, equipos eléctricos, tableros, grasas, combustibles y productos químicos o reactivos.
- Fugas de Gas: Siempre que una persona detecte emanaciones de gas (combustible) deberán tomarse las medidas para controlar fuentes de ignición y acceso de personas sin protección e instrucción adecuada.
- Derrames de Químicos o Reactivos: Toda vez que se produzca una rotura de envase de almacenamiento de químicos o reactivos, desbordándose su contenido y generando riesgo de contaminación, daño ambiental, incendio o intoxicación. Dependiendo del tipo de producto y la magnitud del derrame deberán trabajar equipos especializados siempre utilizando los elementos de protección personal necesarios por los riesgos asociados al tipo de producto siempre se deberán conocer las respectivas hojas de seguridad.
- Desastres Naturales: Para efectos de este documento se entenderá como desastre natural toda situación o hecho fortuito que se produzca sin la intervención humana como pueden ser:

○ Sismo	○ Temporal
○ Terremoto	○ Inundación
○ Erupción volcánica	

- Atentados: Se establece como atentados, toda situación o aviso que se dé a conocer y que amenace la integridad física y psicológica de las personas que permanecen en el recinto (alumnos, visitas y trabajadores), ya sea por amenazas de bomba, asalto y toma de rehenes, incendios provocados intencionalmente dentro del colegio, o cerca de sus instalaciones
- Accidentes: En este caso se incluyen los accidentes escolares que pueden afectar a los alumnos.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 18 de 71

- Situaciones críticas: Homicidios, riñas o enfrentamientos entre grandes grupos de individuos y agresiones armadas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 19 de 71

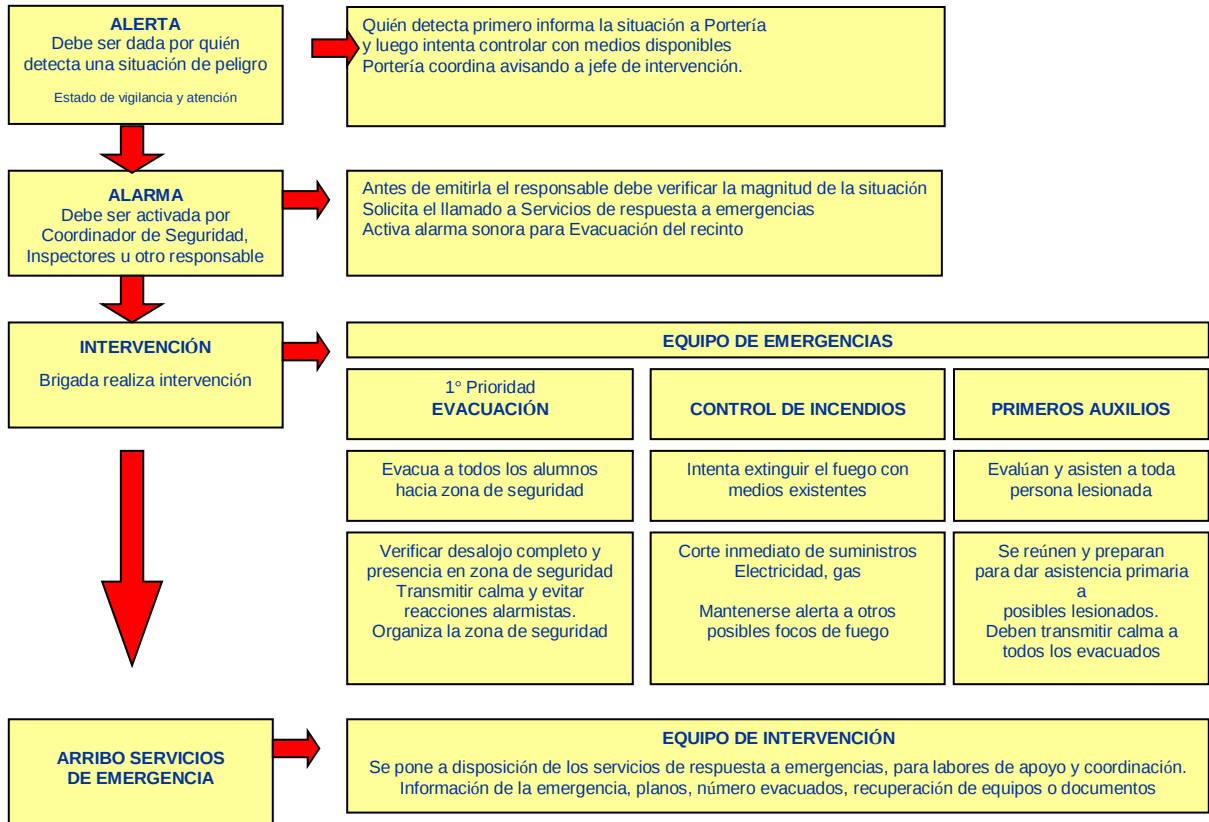
PLAN DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

A continuación, se presentan de forma sistemática y ordenada, los procedimientos de actuación correspondientes a cada tipo de situación de emergencia, las que tienen por finalidad dar una respuesta efectiva y certera que permita disminuir la posibilidad que las personas que intervengan dirijan o estén involucradas en las maniobras de respuesta, cometan errores que vengán a aumentar los daños tanto materiales como humanos que ocasionaría el evento en sí mismo.

Se desarrollarán también los pasos de alerta, alarma, intervención, apoyo y otras actividades para los siguientes procedimientos:

- Incendio
- Sismo – terremoto- erupción volcánica
- Temporales
- Amenazas
- En caso de accidentes

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIAS



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 21 de 71

PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DESDE SALAS DE CLASE

- Al identificar la señal de alarma interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el recinto.
- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas y lesiones en una evacuación.
- El profesor debe salir detrás de sus alumnos recuperando el libro de clases.
- Al desalojar se debe transitar tranquilamente y en silencio, sin correr.
- Dirigirse de forma inmediata hasta llegar a la Zona de Seguridad.
- No regresar en busca de objetos personales
- Permanecer en el punto de reunión de forma tranquila.
- Evite hacer circular rumores, traen conmoción y desconcierto, tendiendo a agravar aún más la situación.
- Nunca bloquear el ingreso o salida de vehículos de emergencia. (ambulancia, bomberos, carabineros).

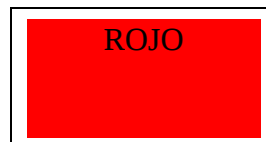
UBICACIÓN POR COLORES EN ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad del colegio corresponde a la Cancha deportiva del establecimiento.

- Enseñanza Pre-Básica



- Enseñanza Básica



- Enseñanza Media



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 22 de 71

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE LOS ALUMNOS POR PARTE DE SUS PADRES O APODERADOS

- Ante una situación de emergencia mayor, donde no es posible retomar las actividades académicas en forma normal e inmediata se buscará dar aviso público a los padres y apoderados a fin de que se acerquen al establecimiento para retirar a sus alumnos.
- Para esto se utilizarán medios de difusión pública como la radio local, se recibirán consultas telefónicas en portería y del mismo modo se buscará comunicación telefónica de acuerdo con la disponibilidad de servicio posterior a la emergencia.
- Para garantizar el orden y la seguridad durante la entrega de los alumnos, sus padres o apoderados deberán hacer fila en la salida de emergencia general con que cuenta la zona de seguridad (cancha de fútbol) por calle A.
- La persona que retira al alumno deberá conocer el nivel y curso al que corresponde el niño o niña, indicando su nombre completo y apellidos. Con esta información los profesores a cargo de la zona de seguridad apoyados por personal del colegio procederán ubicando al menor y entregarlo directamente en la puerta de salida previo registro de identidad de la persona que retira.
- Cabe considerar que ante una catástrofe de magnitud comunal o provincial (terremoto, tsunami, erupción volcánica), la zona de seguridad con que cuenta el Colegio presenta mayor condición de seguridad que la vía pública y los propios domicilios. Hecho por el cual se recomienda mantener la calma, respetar los tiempos y procedimientos internos del colegio para organizar a los alumnos, antes de retirarlos.
- En el caso de acudir al retiro de alumnos, se solicita a los padres y apoderados respetar los protocolos de seguridad definidos por el colegio, evitando también hacer circular rumores que traen conmoción y desconcierto por la falta de información oficial, tendiendo a agravar aún más la situación.
- Debemos tener presente que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad.
- La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a su hijo, este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente,

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 23 de 71

apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad.

- Recuerde ¡trate de mantener la calma!

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 24 de 71

PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EN CASO DE INCENDIO

➤ **Alerta:**

En el caso que alguna persona (personal administrativo, auxiliares, alumnos) se encuentren en presencia de fuego deberán comunicarse verbalmente de forma inmediata con el encargado de la portería, e indicarle el lugar del siniestro y sus características. Este último deberá comunicarse telefónicamente con Bomberos (fono: 132), con el Inspector General y personalmente con la Dirección del Establecimiento.

➤ **Alarma:**

Una vez realizado lo anterior (dada la alerta) el Inspector General, llamará a la evacuación del recinto a través del sistema de timbres.

El timbre sonoro intermitente indica la necesidad de retirarse de forma rápida y tranquila y ordenada a los puntos de reunión o zonas de seguridad definidos.

➤ **Intervención:**

Los docentes a cargo de los cursos realizarán las siguientes actividades;

1º Evacuación: Revisan que las dependencias hayan sido evacuadas completamente, y estarán encargados del rescate de las personas que se encuentren atrapadas, o que no puedan evacuar el recinto por sus propios medios.

Recibida la alarma de Evacuación los docentes deben:

- ✓ Pedirles a todos los estudiantes que se pongan de pie en sus puestos.
- ✓ Dar la orden para salir ordenadamente a la zona de seguridad partiendo por la fila 1 (paralela a la puerta de entrada de la sala) con todos los estudiantes que estén sentados hacia el pasillo, encabezada por el primero de la fila.
- ✓ Una vez que salga el último estudiante de esa fila, continua la evacuación la segunda fila de la misma forma,
- ✓ Mismo procedimiento para la fila 3, y 4.
- ✓ El Profesor deberá ser el último en abandonar la sala de clases (con el libro de clases) garantizando que ningún estudiante quede dentro de esta.
- ✓ El Profesor deberá mantenerse con su curso en la zona de seguridad, hasta que el Inspector General de la orden de volver a su respectiva sala o se opte por la evacuación hacia el exterior.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 25 de 71

Instrucciones que deberá dar permanentemente y garantizar su cumplimiento:

1. No correr,
2. No detenerse ni devolverse.
3. No dejar la fila.
4. Guardar silencio.
5. No portar nada.

Finalmente; Verifican desalojo completo y presencia en sector de seguridad, transmiten calma para evitar reacciones alarmistas

- **2° Intervención:** Inspectores proceden al corte inmediato de suministros (electricidad, gas). Revisan las áreas de almacenamiento de materiales peligrosos (químicos, laboratorio). Se mantienen alerta a otros posibles focos de fuego. Tratarán también de controlar el siniestro siempre y cuando cuente con los medios para realizar dicha actividad (red húmeda, extintores), y siempre que no vean expuesta su integridad física.
- **3° Primeros Auxilios:** Reunidos en zona de seguridad se preparan para realizar evaluación y dar asistencia a lesionados
- **Apoyo:** El apoyo será realizado por personal de bomberos, el cual concurre al llamado realizado por el Inspector General, y ellos en conjunto coordinarán las actividades a realizar.

RECOMENDACIONES EN CASO DE INCENDIO

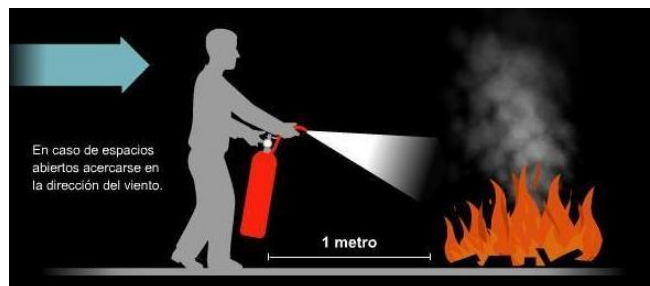
Si el fuego impide salir:

- No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
- Desplácese gateando, recibirá menos humos.
- Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
- En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

USO DEL EXTINTOR



Verifique si el extintor tiene carga y es adecuado al tipo de fuego.



Tome la manguera y presione el gatillo hacia abajo.
Dirija el chorro a la base del fuego en forma de abanico.

1 Quita el anillo de seguridad



2 Apuntar a 2m de distancia



3 Presionar la palanca



CÓMO USAR UN EXTINTOR



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 27 de 71

PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EN CASO DE SISMO Y TERREMOTO

➤ **Alerta:**

No es necesario, especificar, ya que todas las personas en el establecimiento son capaces de percibir y encontrarse en estado de alerta inmediata.

Se debe esperar al término del movimiento telúrico para proceder a evacuar los salones de clases, en el intertanto los alumnos deben alejarse de las ventanas y elementos susceptibles de caer.

En caso de recibirse alguna alerta de Tsunami no deben tomarse medidas especiales ya que el establecimiento se encuentra sobre la cota de inundación.

➤ **Alarma:**

Inspectoría General, llamará a la evacuación del lugar por medio del sistema timbres sonoros, si el sismo es de una duración e intensidad mayor (característico de terremoto; cuando el movimiento no permite mantenerse de pie), o en caso de daños estructurales.

El timbre sonoro intermitente indica la necesidad de retirarse de forma rápida y tranquila y ordenada a los puntos de reunión o zonas de seguridad definidos.

Si el sismo es de pequeña intensidad y duración se omitirá este punto.

➤ **Durante el sismo**

Enfatizar el llamado a mantener la calma

Todos los ocupantes del recinto deben alejarse de las ventanas y elementos susceptibles de caer, buscando protegerse debajo de las mesas y en posición fetal.

No es recomendable escapar durante el movimiento, si lo es buscar un lugar seguro inmediatamente después a la espera de posibles replicas.

El profesor debe tomar el libro de clases (para contar con su listado de alumnos)

Abrir las dos hojas de puerta sala de clases

Esperar la orden de evacuar la sala (que será dada por un timbre intermitente)

➤ **Intervención:**

Los docentes a cargo de los cursos realizarán las siguientes actividades;

1º Evacuación: Revisan que las dependencias hayan sido evacuadas completamente, y estarán encargados del rescate de las personas que se encuentren atrapadas, o que no puedan evacuar el recinto por sus propios medios.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 28 de 71

Recibida la alarma de Evacuación los docentes deben:

- ✓ Pedirles a todos los estudiantes que se pongan de pie en sus puestos.
- ✓ Dar la orden para salir ordenadamente a la zona de seguridad partiendo por la fila 1 (paralela a la puerta de entrada de la sala) con todos los estudiantes que estén sentados hacia el pasillo, encabezada por el primero de la fila.
- ✓ Una vez que salga el último estudiante de esa fila, continua la evacuación la segunda fila de la misma forma,
- ✓ Mismo procedimiento para la fila 3, y 4.
- ✓ El Profesor deberá ser el último en abandonar la sala de clases (con el libro de clases) garantizando que ningún estudiante quede dentro de esta.
- ✓ El Profesor deberá mantenerse con su curso en la zona de seguridad, hasta que el Inspector General de la orden de volver a su respectiva sala o se opte por la evacuación hacia el exterior.

Instrucciones que deberá dar permanentemente y garantizar su cumplimiento:

- ✓ No correr.
- ✓ No detenerse ni devolverse.
- ✓ No dejar la fila.
- ✓ Guardar silencio.
- ✓ No portar nada.

Finalmente; Verifican desalojo completo y presencia en sector de seguridad, transmiten calma para evitar reacciones alarmistas

2° Intervención: Inspectores proceden al corte inmediato de suministros (electricidad, gas). Revisan las áreas de almacenamiento de materiales peligrosos (químicos, laboratorio). Se mantienen alerta a otros posibles focos de fuego.

3° Primeros Auxilios: Reunidos en zona de seguridad se preparan para realizar evaluación y dar asistencia a lesionados

- Apoyo: En caso de ser necesario se solicitará la ayuda de bomberos o paramédicos, (fonos: 132 y 131)
- Otras actividades: Una vez vuelta a la normalidad los docentes deberán rescatar los documentos, y equipos computacionales, retirándolos del lugar del desastre en caso de ser posible.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 29 de 71

RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

➤ Durante el sismo

- ✓ Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él.
- ✓ No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
- ✓ Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- ✓ Si se desprende material ligero. Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.
- ✓ Ubíquese frente a muros estructurales, pilares, bajo dinteles de puertas o junto a estructuras sólidas.

➤ Después del sismo

- ✓ Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
- ✓ Corte los suministros y cualquier fuente de calor.
- ✓ No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
- ✓ Proceda a evacuar hacia una ZONA DE SEGURIDAD.
- ✓ No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos
- ✓ Infunda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
- ✓ Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.

Mantenga la calma y trate de tranquilizar a los demás, especialmente a los niños. No salga corriendo. Piense en las consecuencias antes de realizar cualquier acción.

En cuanto le sea posible, corte el suministro de Agua, Gas y Luz, desde sus válvulas principales.

Ubíquese en posición fetal cerca de algún objeto grande, pesado y sólido, dado que ante la caída de estructuras o techumbres estos tienden a compactarse menos generando espacios vacíos que se denominan “triángulos de vida”



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 30 de 71



Busque protección junto a un escritorio, mesa o mueble sólido. No salga ni intente bajar por las escaleras o salir al balcón, el movimiento lo haría perder el equilibrio.

No use el ascensor, la fuerza motriz puede interrumpirse en cualquier momento.

No se precipite hacia la salida. Lo más probable es que otras personas van a querer hacer lo mismo, con insospechadas consecuencias.

- ✓ Verifique que no haya lesionados: Infunda calma, especialmente a los niños. Esté preparado para el caso de sacudidas secundarias o "replicas". En general, son de menor intensidad, pero pueden ser importantes como para causar daños adicionales.
- ✓ Camine con zapatos, habrá innumerables objetos que lo podrían lastimar.
- ✓ Inspeccione las condiciones de los servicios básicos; Agua, Gas, Electricidad.
- ✓ No encienda fósforos, encendedores, velas, lámparas, o la Linterna, mientras no esté seguro de que no hay presencia de Gas. Tenga presente que el Sismo podría haber provocado daño en las cañerías.
- ✓ Consuma sólo agua mineral o bebidas. Es probable que las tuberías matrices hayan sufrido desperfectos y el agua esté turbia. Recuerde que puede obtener agua potable de los cubos de hielo y del depósito del estanque del baño.



Si esta al aire libre:

No corra. De ser posible, diríjase a un lugar abierto, alejado de edificios y de objetos que puedan caer.

Si esta conduciendo:

Pare en el lugar más seguro posible, de preferencia en una zona abierta. Lo más recomendable es permanecer en el interior hasta que el movimiento haya cesado.

- ✓ No conduzca. La mayoría de las personas están alteradas y podría atropellar a alguien, se expone además a que lo choquen.
- ✓ No se aproxime a zonas costeras, pueden producirse olas marinas producto del Sismo (Tsunamis).
- ✓ Evite hacer circular rumores, traen conmoción y desconcierto, tendiendo a agravar aún más la situación.
- ✓ Emplee la radio para obtener información. Pero dé credibilidad a las instrucciones e informaciones Oficiales.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 31 de 71

Advertencia:

En caso de persistir olor a Gas, después de haber cerrado la llave de paso principal: Abra todas las ventanas, desconecte la electricidad y salga, dando aviso de esta situación.

✓ Advertencia:

Verifique que no hayan caído cables de electricidad, y si los hubiera, por ningún motivo trate de moverlos, al igual que los objetos que están en contacto con ellos. Dé aviso de inmediato sobre esta situación.

No hay procedimientos que garanticen eliminar totalmente los peligros de un Sismo. Sin embargo, los daños materiales y los accidentes personales pueden reducirse considerablemente si se siguen estas recomendaciones.

Recuerde que, en un Sismo, el movimiento en sí prácticamente no causa víctimas. La mayoría de los afectados, (muertos o lesionados) generalmente son el resultado de:

✓ Advertencia:

Sobre las edificaciones se deben considerar las siguientes condiciones a fin de evitar los riesgos generados en forma posterior al movimiento telúrico.

1. Caída de Objetos en el Exterior:



Aplastamiento por derrumbe de estructuras, tales como paredes, letreros, chimeneas, desprendimiento de cornisas, tejas, ladrillos, caída de molduras y salientes de cielos rasos, etc.

2. Caída de Vidrios:



Especialmente cuando se trata de estructuras elevadas.

3. Caída de Objetos en el Hogar:



Muebles y otros artefactos de tamaño y peso considerable.

4. Caída de Cables:



Cables energizados.

5. Incendios:

6. Actos Humanos Extremos:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 32 de 71



Originados por roturas de cañerías de Gas y causas similares. Este peligro puede agravarse por la posible falta de agua, debido a roturas en cañerías matrices.



Provocados por la conmoción y el pánico generalizado; atropellos, caídas, ataques cardíacos, etc.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 33 de 71

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS O DERRAME DE QUÍMICOS

Durante el evento de una Fuga, siga las siguientes recomendaciones;

1. Primero, cortar el suministro de gas cerrando la llave de paso desde el estanque, y evitando desde el origen que la fuga continúe.
2. Eliminar cualquier fuente de ignición; cortando el suministro eléctrico, no prenda fósforos, luces, ni linternas, y evite el uso de celulares u otro artefacto que puedan provocar chispas.
3. Evacuar a las personas, llevarlos a un espacio ventilado para evitar sean dañados ante una posible explosión, o por la inhalación de gas.
4. Una vez cortado el gas y eliminada cualquier fuente de energía o chispa, abra puertas y ventana para ventilar.

No olvidar: Llamar a Bomberos y a la compañía de gas que corresponda:

- **Bomberos 132**
- **Lipigas 600 600 9200**
- **Abastible 600 200 9000**
- **Gasco 600 600 7799**

Ejemplo: Llave corte rápido y general de gas:



Durante el evento de una Emergencia Química, siga las siguientes recomendaciones;

- Evaluar la situación
- Determinar la magnitud de la emergencia
- Reconocer el producto que genera la emergencia (envases, etiquetas, rombos, símbolos)
- Conocer y aplicar las medidas de control definidas en Hojas de Seguridad del producto
- Contener inmediatamente con arena o paños absorbentes en el caso de un derrame

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 34 de 71

- Disponer de extintores en las inmediaciones en el caso de ser inflamable
- Emitir alarma de evacuación total o parcial si fuese necesario
- Evacuar el recinto según el procedimiento de evacuación de emergencia.

PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

➤ Alerta:

En el caso cualquier persona reciba un llamado telefónico por amenaza de bomba, una nota anónima o detecte algún artefacto o paquete potencialmente sospechoso, deberá comunicarse inmediatamente al Inspector General; indicando la situación, antecedentes, su nombre y anexo.

Inmediatamente se procede avisando a Carabineros (fono: 133), informando que hemos recibido amenaza de bomba e indicando todos los antecedentes que se soliciten.

➤ Alarma:

Se convoca a la totalidad los Inspectores y se procede a difundir alerta de evacuación verbal en cada sala de clase (sin indicar alarma de bomba), con la finalidad de retirar a todos los alumnos del área amenazada en forma rápida y eficaz sin caer en pánico y llamando a la calma.

➤ Intervención:

El Inspector general tomará el procedimiento hasta la llegada de Carabineros consultando a la persona que recibió la llamada o nota anónima información relevante como; su nombre y cargo, hora y número de anexo en que se recibió la llamada, palabras exactas del interlocutor, ruidos de fondo, tipo de acento, y otros datos como; ¿indicó motivo de la amenaza?; ¿en qué lugar se encuentra el artefacto?; ¿qué se puede hacer para evitar la explosión?; ¿se estableció alguna condición?; y cualquier otro antecedente que pueda recordar

El equipo de Inspectores procederá realizando una revisión visual acuciosa de todas las instalaciones sin excepción, teniendo cuidado de no mover nada y solo identificando ubicación del elemento peligro.

Ante cualquier situación sospechosa y también por indicación de Carabineros, proceden apoyando la evacuación del sector que podría estar afectado por una eventual explosión.

➤ Apoyo:

A la llegada de Carabineros todos seguirán sus instrucciones y procedimientos se debe cooperar inmediatamente entregando toda la información indagada y apoyando para la revisión acuciosa de los sectores del Colegio por parte de la policía.

Plan Integral de Seguridad Escolar – Ord. 156 superintendencia de Educación DDU 235 O.G.U.C.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 35 de 71

PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EN CASO de SECUESTRO, AGRESIÓN O RIÑAS.

➤ **Alerta:**

En el caso cualquier persona detecte una situación de secuestro y/o toma de rehenes, agresión o reciba un llamado telefónico por este tipo de amenazas a la integridad de terceros deberá comunicarse inmediatamente al Inspector General; indicando la situación, antecedentes.

Inmediatamente se procede avisando a Carabineros (fono: 133), informando situación y antecedentes existentes; número de involucrados, características del armamento si existiera, ubicación del hecho.

➤ **Alarma:**

Se convoca a la totalidad la Brigada de Emergencias disponible en el turno.

Se procede a difundir alerta en forma discreta con la finalidad de alertar al personal para reaccionar en forma eficaz sin caer en pánico y llamando a la calma.

Se convoca a la totalidad los Inspectores y se procede a difundir alerta de evacuación verbal y discreta en cada sala de clase, con la finalidad de retirar a todos los alumnos del área amenazada en forma rápida y eficaz sin caer en pánico y llamando a la calma

➤ **Intervención:**

Por el tipo de emergencia se debe reducir al máximo la exposición de personas ajenas a Carabineros, razón por la cual Inspectoría General procederá acordonando el lugar, controlando los accesos para impedir el ingreso de personas que podrían exponerse en forma adicional.

Recomendaciones para toda persona presente:

- ✓ Mantenga la calma, intente relajarse y respire profundo
- ✓ Si es posible aléjese del lugar en forma inmediata, evite correr.
- ✓ Busque un lugar seguro dentro o fuera del edificio.
- ✓ Avise discretamente a otras personas para que no se expongan a ingresar en el lugar donde se registra la toma de rehenes o agresiones.
- ✓ Nunca se arriesgue usted, ni al rehén o agredido, obedezca todas las instrucciones del posible secuestrador.
- ✓ Si debe tratar con él; sea empático, trate de entender sus planteamientos (dígame que lo entiende), si puede dialogue para calmarlo.

➤ **Apoyo:**

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 36 de 71

A la llegada de Carabineros todos seguirán sus instrucciones y procedimientos se debe cooperar inmediatamente entregando toda la información indagada y apoyando para la revisión acuciosa de los sectores del Colegio por parte de la policía.

En cualquier caso, lo más importante es siempre mantener la calma y evaluar la mejor acción a desarrollar. En situaciones críticas las medidas que se recomiendan suelen ser tres:

Evacuar: Esta reacción se recomienda cuando existe una ruta de escape accesible y a una distancia prudente, siendo la evacuación del lugar la medida más segura a ejecutar. En dichos casos es importante:

- ✓ Tener en mente una ruta y plan de evacuación.
- ✓ Dejar atrás cualquier pertenencia.
- ✓ De ser posible, ayudar a otros a evacuar.
- ✓ Seguir las instrucciones del personal del establecimiento o de emergencias.
- ✓ Desarrollar una estrategia específica para personas con dificultades de desplazamiento.

Esconderse: Esta reacción está destinada a buscar refugio y protección, en los casos en que no es posible evacuar el área y existe una amenaza que pone en riesgo la integridad física de las personas (ej. inicio de una balacera al interior o cercanías del establecimiento educacional). En dichos casos es importante:

- ✓ Escoger un lugar seguro o “escondite” con condiciones materiales que brinden protección ante la amenaza (ej. muros sólidos, barreras de acceso, etc.).
- ✓ Escoger un lugar seguro o “escondite” que cuente con vías de evacuación y no limite las opciones de movimiento.
- ✓ Cerrar o bloquear el acceso al lugar escogido.
- ✓ Ocultarse en el suelo, detrás de objetos grandes (ej. escritorios), recostándose en el suelo y guardando silencio.
- ✓ De no ser posible la evacuación, esperar asistencia del personal de emergencia.

Defenderse: Esta reacción solo puede ser realizada por adultos y constituye una medida de último recurso, esto quiere decir que solo debe ser desplegada si la vida de las personas corre peligro inminente por la cercanía de un atacante armado y cuando todas las otras medidas hayan fallado o no sean factibles. Su objetivo es interferir e incapacitar a la persona armada. En dichos casos:

- ✓ La mejor estrategia es una acción grupal ejecutada por personas adultas.
- ✓ Los esfuerzos deben ser focalizados en neutralizar y tomar control del arma (ej. intentar tomarla y llevarla hacia una pared)
- ✓ La neutralización del atacante es más probable cuando más de una persona se abalanzan para lograrlo.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 37 de 71

- ✓ Actuar de manera tan decidida como sea posible.

En términos operativos, dentro de esta etapa se recomiendan estas acciones:

1. Principales recomendaciones de manejo ante un evento crítico
 - a) Ante la activación de una alarma frente a situaciones críticas (o la detección de esta), es importante identificar las dos salidas o vías de evacuación más cercanas al lugar donde se encuentra, manteniéndose siempre atento y alerta frente al entorno y a cualquier fuente de peligro
 - b) La salida hacia el exterior del establecimiento deberá ser iniciada a partir de la orden de la Dirección, del encargado/a de la seguridad o bien, en casos excepcionales, por instrucción de la policía o del personal de emergencia. Si se ha generado una evacuación hacia un área de seguridad, es importante permanecer en dicho lugar hasta recibir instrucciones del personal a cargo.
 - c) Si se está reaccionando ante la presencia de personas armadas o una balacera, buscar protección detrás de muros de concreto, pilares estructurales, jardineras o árboles. Desplazarse arrastrándose o gateando. Evitar contacto con agresores y no tomar fotografías o filmar videos. Una vez resguardado, permanecer en silencio y eliminar toda fuente de ruido (conversación, celulares, radio, tv).
 - d) Si se encuentra en una oficina o sala de clases, permanecer allí y cerrar la puerta con llave o bloquearla con algún objeto que impida el ingreso de personas que constituyan una amenaza. Alejar a niños, niñas y adolescentes de ventanas y nunca intentar mirar por estas mientras hay un evento de emergencia. En el caso de las salas de clase, puede resultar útil ubicar estantes en la misma pared en que se encuentra la puerta, de manera que, frente a un evento crítico al interior del establecimiento, puedan ser arrastrados para bloquear la puerta.
 - e) Si se encuentra en un pasillo y no es factible evacuar o esconderse detrás de algo sólido, ingresar y ocultarse en cualquier oficina o sala de clase, procurando cerrar o bloquear la puerta. Intentar no esconderse en baños, ya que la estructura ofrece poca protección y no suele contar con vías de evacuación.
 - f) Ante amenazas de bomba o identificación de un potencial artefacto explosivo es importante dar aviso inmediato a la policía y evaluar la necesidad de evacuar el establecimiento. Ante amenazas, la policía podría realizar una búsqueda preliminar de objetos extraños sin la necesidad de evacuar; no obstante, al pesquisar un objeto extraño el personal del establecimiento nunca deberá intentar manipularlo.
 - g) Al presentarse un evento crítico, siempre seguir las indicaciones del personal del establecimiento, la policía y del personal de emergencia.
- 2) Recomendaciones en caso de que el evento crítico tenga lugar en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 38 de 71

- a) Las personas responsables deberán cerrar todos los ingresos al establecimiento y dar la instrucción de resguardarse al interior de este.
 - b)) Si está a cargo de un grupo de estudiantes, puede ser útil desarrollar alguna dinámica simple y pertinente a su edad que ayude a bajar sus niveles de tensión. Por ejemplo, en niñas y niños más pequeños se puede cantar.
- 3) Información clave que se le puede entregar a la policía o al personal de emergencias (bomberos, ambulancias o de respuesta municipal).
- a) Identificación del establecimiento: nombre y dirección (calle, al menos).
 - b) Identificación de la situación: balacera, homicidios, amenaza de ataque, etc.
 - c) Estado de la situación: amenaza, en desarrollo, finalizada.
 - d) Personas que representan amenaza: indicar cantidad de personas y características básica de identificación (ej. vestimenta, descripción física).
 - e) Presencia o uso de armas: indicar tipo y cantidad de armas.
 - f) Víctimas: indicar si existen personas heridas, atrapadas, encerradas o fallecidas
 - g) Lugar específico donde se produce el hecho o se encuentran las víctimas: exterior o interior del establecimiento; espacio específico (acceso, patio, sala de clase, etc.).
- 4) ¿Qué hacer cuando llega la policía o el personal de seguridad municipal?
- a) Conservar la calma y seguir las instrucciones de los policías.
 - b) Identificarse como estudiante o personal del establecimiento. Mantener las manos a la vista y soltar cualquier objeto que pudiera tener en ellas (ej. bolsos, chaquetas).
 - c) No intentar aferrarse al personal policial ni entablar diálogo, dado que eso puede entorpecer sus procedimientos.
 - d) Evacuar el área yendo en la dirección en la cual los policías ingresan a las instalaciones.
- 5) ¿Qué hacer luego de superado el evento crítico?
- La etapa de manejo finaliza una vez que el evento ha sido controlado por la acción de la policía o personal de emergencia o bien, cuando exista seguridad de que la amenaza que lo activó ha cesado y ya no se encuentra presente. Ante esta situación es importante:
- a) Asegurarse que quienes hayan resultado heridos o descompensados reciban la atención médica correspondiente.
 - b) Realizar un conteo de los estudiantes y personal que se encuentra presente, con el objetivo de identificar posibles casos de personas extraviadas.
 - c) Definir un proceso de toma de decisiones para valorar la pertinencia de finalizar o reanudar las actividades, el cual considere tanto la opinión de la Dirección del establecimiento como de policías o personal de seguridad.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 39 de 71

- d) Definir un proceso de transmisión de información a apoderados, que permita entregar rápidamente una versión institucional respecto a lo ocurrido (el uso de redes sociales puede favorecer la rapidez de este proceso).
- e) Es importante que ante hechos de esta gravedad las autoridades del establecimiento educacional interpongan una denuncia ante Carabineros, PDI, Fiscalía o Tribunales de Justicia.
- f) Los hechos ocurridos deben ser informados a la SEREMI de Educación y las unidades municipales encargadas de las temáticas de educación y seguridad. El registro de esta información puede permitir a las instituciones entregar apoyo oportuno a las comunidades educativas.

SINTESIS: 8 orientaciones que se sugiere considerar para manejar eventos críticos que pongan en riesgo la integridad física y emocional

1. Si la situación de emergencia ocurre al interior del establecimiento educacional, en caso de ser accesible, busque una ruta de escape que la permita evacuar inmediatamente el lugar.
2. Si la situación ocurre en el entorno inmediato del establecimiento educacional o al interior de este, pero no existe una ruta de escape accesible, busque refugio y protección en áreas de seguridad que tengan muros sólidos, barreras de acceso para el o los atacantes, objetos grandes con los que se pueda cubrir, sin limitar sus opciones de movimiento.
3. Si evacuar o esconderse son medidas que han fallado y su vida y la de otras personas de la comunidad educativa corren peligro, las personas adultas pueden interferir e incapacitar al o a los atacantes a través de estrategias de defensa grupal, neutralización y control de las armas.
4. Cuando suene la alarma que alerte una situación de emergencia, identifique las dos salidas o vías de evacuación más cercanas al lugar donde se encuentra.
5. El proceso de evacuación debe ser iniciado por orden de la Dirección del establecimiento educacional, encargado/a de seguridad escolar o, en casos excepcionales, por la policía o el personal de emergencia. Es importante respetar la línea de mando y que esta considere una escala jerárquica de responsables.
6. Frente a amenazas de bomba o identificación de posibles artefactos explosivos, dé aviso inmediatamente a la policía y evalúe la necesidad de evacuar el establecimiento educacional.
7. Registre y entregue información útil a las policías y equipos de emergencia cuando se comunique con ellos.
8. Cuando la policía o los equipos de emergencia se encuentren en el lugar, conserve la calma y siga sus instrucciones, identifíquese y no interfiera en sus procedimientos.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 40 de 71

PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR EN CASO DE EMERGENCIA VOLCANICA

Considerando la existencia de volcanes activos en la provincia donde se ubica el colegio (Vn. Osorno, y Vn. Calbuco), y que también ante erupciones volcánicas de otras latitudes sus emisiones de material particulado pueden desplazarse a la zona, se consideran las siguientes medidas para resguardar la seguridad física y emocional de los alumnos, docentes y trabajadores:

- El colegio está ubicado en una Zona Segura, a más de 35 km de distancia desde la zona de posible erupción, no existe peligro directo, por lo tanto, no se debe iniciar evacuación a menos que las autoridades locales o la Dirección del establecimiento lo determinen.
- Durante la erupción repentina o inicio de actividad volcánica los profesores permanecerán con sus alumnos dentro de la sala de clases, e infundirán a la calma y control, atendido el hecho de que este tipo de emergencias ambientales generan gran impresión.
- Si los Apoderados deciden retirar a sus alumnos, deberán hacerlo personalmente en portería, en forma ordenada, respetando los protocolos internos, y dejando registro del retiro del alumno.
- Las clases de Educación Física podrán ser suspendidas según las instrucciones de las autoridades locales (SENAPRED) o reemplazadas por clases lectivas mientras dure la emergencia, esto último queda a criterio del propio docente o la Dirección del establecimiento.
- El colegio mantendrá un stock de reserva con mascarillas desechables caso de requerirse ante contaminación por cenizas en el ambiente.
- En caso de caída de cenizas en forma imprevista, los alumnos permanecerán dentro del edificio, y los recreos serán desarrollados solo en patios interiores hasta el término o suspensión de la jornada escolar.
- Potencialmente, y como medida preventiva en estos casos; el colegio, la SEREMI de Educación u SENAPRED decretarán la suspensión de clases. En este caso se comunicará a través de nuestro sitio web www.cdsm.cl y/o en la agenda de la Estudiante.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 41 de 71

- En caso de que las Autoridades Locales decreten evacuación del colegio durante un proceso eruptivo, se les solicita a los Padres y Apoderados mantengan la calma, ya que los alumnos en el colegio se mantienen seguros y a resguardo hasta su llegada.

PROCEDIMIENTO ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Los planes de prevención y descontaminación atmosférica establecen como prioritaria la protección de salud de la población a través de una respuesta eficiente y oportuna, que permita anticiparse, en la medida de lo posible, a las situaciones de riesgo como consecuencia de una exposición permanente a niveles de concentración elevadas de material particulado respirable (MP10) en el aire.

Por lo tanto, con el fin de proteger la salud de alumnos y docentes, se consideran las siguientes medidas a aplicar en el colegio cuando la Autoridad competente informe mala calidad del aire:

- En días de preemergencias y emergencias ambientales por mala calidad del aire, las actividades deben hacerse bajo techo, se suspenderán las actividades deportivas de toda índole incluidas clases de educación física, partidos y/o campeonatos deportivos realizando solo tareas teóricas o localizadas.
- Se recomendará que las familias supervisen que los niños no lleven balones, cuerdas y cualquier implemento que requiera exigencia física en recreos.
- Durante este tipo de episodio se deben reforzar temáticas de discusión en torno a temas de interés relacionado con el medio ambiente, fuentes de contaminación, mitigación y conceptos de vida saludable y autocuidado, para luego realizar análisis y reflexión.
- Debido a la mala calidad del aire, se recomienda que los estudiantes se laven con mayor frecuencia las manos para evitar la propagación de enfermedades respiratorias.
- Utilizar mascarillas, en el caso de que los estudiantes estén resfriados.
- El colegio mantendrá un stock de reserva con mascarillas desechables caso de requerirse ante episodios de contaminación.
- El mismo procedimiento aplica en caso de erupción volcánica y presencia de cenizas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 42 de 71

PROTOCOLO DE ACCIÓN USO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

El Colegio Domingo Santa María, se preocupa por la seguridad de sus alumnos. Para ello ha diseñado un protocolo de acción en el uso de implementos deportivos.

- Los arcos de futbol, aros de basquetbol y elementos similares deben mantenerse permanentemente anclados al suelo para evitar su volcamiento o caída accidental, y debe asegurarse por medio de cadenas u otros elementos en caso de ser móvil.
- Los profesores de educación física y monitores encargados de actividades extraescolares realizan una revisión periódica, y antes de cada actividad el estado de los implementos deportivos. Evitar el inicio de la actividad sin un chequeo previo.
- Todas las actividades deportivas, ya sea extra-escolar como clases sistemáticas de educación física, son supervisadas y guiadas por un docente o monitor deportivo.
- En la planificación de aula de la clase de educación física, se contempla actividades de seguridad escolar según planes y programas, como, por ejemplo: charlas (aviso/advertencia) sobre el uso responsable y correcto de los elementos accesorios y deportivos, y sus riesgos en caso de mala utilización.
- En estas charlas de seguridad, se refuerza a los alumnos que arcos, aros y otros, no son un equipamiento para escalar ni hacer acrobacias; por lo tanto, no se puede subir a ellos, ni colgarse en ninguna circunstancia, lo cual debe ser supervisado y controlado continuamente por los responsables de las actividades deportivas y/o recreativas.
- Hay que recalcar que los implementos deportivos forman parte de los elementos recreativos del establecimiento (Ej: arcos de fútbol, aros de basquetbol, mesas de ping-pong, etc), pero su mal uso puede ocasionar problemas y accidentes, y nunca deben ser utilizados para fines distintos a los que están destinados
- Es muy importante prevenir que los alumnos realicen actividades riesgosas, enseñándoles el valor del autocuidado tanto dentro como fuera del establecimiento.
- En todas las actividades deportivas son los profesores y monitores responsables de mover los implementos deportivos que se utilizan. Se encuentra prohibido permitir que los niños especialmente pequeños muevan por si solos estos implementos.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 43 de 71

- En caso de accidente escolar en las clases de educación física y/o actividades extraprogramáticas se procederá según protocolo de accidente escolar.

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y RESGUADO DE LAS INSTALACIONES

El Colegio Domingo Santa María, se preocupa por la seguridad de sus alumnos, docentes y asistentes de la educación. El mismo compromiso debe existir de parte de los trabajadores para cuidar las instalaciones, prevenir daños a la propiedad y aún más importante a la vida o salud de las personas.

De esta manera se definen algunas **medidas para la prevención de incendios**, las que deben ser de cumplimiento obligatorio para prevenir sino la más dañina de las emergencias que pudieran afectar las dependencias del colegio y a sus usuarios;

GAS:

- Las instalaciones de gas se mantienen certificadas con sello verde SEC
- Al término de cada jornada, la llave de paso de instalaciones de gas debe quedar cerrada desde el cilindro
- Si se percibe olor a gas debe aplicarse el procedimiento en caso de fuga, procediendo a cerrar inmediatamente llaves de paso desde cilindros o estanques, cortar el suministro eléctrico y ventilar mientras se espera la llegada de bomberos.
- No se autoriza el uso de estufas portátiles de gas por el riesgo que conllevan, tanto por su combustible como por mecanismo de calefacción.

ELECTRICIDAD:

- Las instalaciones eléctricas están inscritas y validadas ante SEC
- La instalación está calculada para un consumo estándar, no debiendo sobrecargarse con extensiones eléctricas, uniones o múltiples de enchufe.
- El uso de artefactos de alto consumo debe prohibirse.
- Elementos como calefactores eléctricos, hornos, secadores de pelo, no deben usarse normalmente en la instalación, por su alto consumo de energía estos sobrecalientan los conductores eléctricos, originando riesgo de incendio.
- Se debe orientar a los usuarios para no dejar conectados equipos de consumo en su ausencia.
- De tal manera, artefactos como cargadores de laptop, cargadores de celular, calefactores de cualquier tipo deben ser desconectados o apagados al terminar cada jornada.

TRABAJOS EN CALIENTE

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 44 de 71

- Cuando se programen trabajos de reparación que incluya soldadura o corte de metales, se deben tomar medidas de prevención adicionales como:
- Mantener extintor de incendios en terreno y despejar el área, de manera de asegurar no existan materiales combustibles al menos a 11 metros a la redonda (papeles, cartones, cortinas, líquidos inflamables, etc.)
- Se debe considerar la presencia de un observador de incendios hasta 1 hora después de terminado cualquier trabajo en caliente

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

I.- INTRODUCCIÓN

El 12 de mayo de 1972 el Estado de Chile, mediante el decreto supremo 313, estableció que todos los estudiantes del país tienen derecho a un seguro de accidentes de acuerdo con la ley 16.744 que establece en su Artículo 3° “Estarán protegidos todos los estudiantes por los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional. Para estos efectos se entenderá por estudiantes a los alumnos de cualquiera de los niveles o cursos de los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente de acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza”.

Considerando la presencia de distintos eventos durante la jornada escolar, nuestra institución educativa dispone de un servicio de primeros auxilios, prestado por una técnico en Enfermería, que tiene por objetivo:

- Brindar los primeros cuidados en caso de accidente escolar,
- Define la condición de alta en cuanto a reincorporación al aula o el traslado del niño a su hogar o derivación al centro asistencial.

Los procedimientos y servicios generales que se realizan en la sala de primeros auxilios (SPA) del colegio son:

1. Control de signos vitales: temperatura, pulso, presión arterial, y frecuencia respiratoria.
2. Curaciones simples: aseo y protección de la herida con técnica estéril, derivación a centro asistencial de mayor complejidad, si corresponde.
3. Inmovilización de lesiones traumáticas osteomusculares: derivación a centro asistencial de mayor complejidad, si corresponde.

Plan Integral de Seguridad Escolar – Ord. 156 superintendencia de Educación DDU 235 O.G.U.C.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 45 de 71

4. Detección de signos y síntomas sugerentes de cuadro agudo en evolución: Que requieran medidas generales de tratamiento de los síntomas y derivación a domicilio o centro asistencial, según corresponda.
5. Administración de medicamentos: indicados por el médico y ante exhibición de receta médica cuya dosis requiera ser entregada dentro de la jornada escolar por un adulto.

Conocer nuestro protocolo de procedimientos en caso de accidentes escolares y del servicio de primeros auxilios, así como las medidas preventivas, es fundamental para una comunidad que busca el bienestar de todos sus miembros.

Los invitamos a leer atentamente el siguiente documento, para estar informados y hacer un uso correcto y eficiente del seguro escolar y del servicio de primeros auxilios.

II.- CONCEPTOS BÁSICOS

Prevención.

Toda acción que padres, docentes, asistentes de la educación emprenden (intra o extra escuela) para promover entre los niños, niñas y jóvenes actitudes preventivas de accidentes escolares, reforzando, por ejemplo:

- No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evitar balancearse en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en el aula sin supervisión de los profesores.
- Sacar punta a los lápices sólo con sacapuntas. No usar nunca otro objeto cortante.
- No lanzar objetos, ni aún en los patios, durante el recreo.
- No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de sus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros o árboles, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, subirse, transportar o jugar en los arcos de fútbol, etc.
- Espera el transporte sin bajar de la vereda o en el lugar de estacionamiento.
- Evita bajar y/o subir de cualquier automóvil o micro hasta que se haya detenido completamente.
- No tener objetos en la boca, nariz y oídos que puedan causar accidentes: tapa de lápices, lápices, gomas, bolitas, otros.
- Si viaja de pie en microbús, tomarse fuertemente de los pasamanos, evitando caídas en caso de frenadas bruscas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 46 de 71

- Evitar viajar cerca de las puertas del microbús.
- No cruzar por delante ni por detrás de automóviles. Emplear cruces peatonales habilitados y sólo cuando los vehículos se encuentren completamente detenidos.
- Si se transporta en bicicleta, emplear implementos de protección: cascos, guantes, rodilleras, otros.
- Si viaja en transporte escolar, evitar gritar y lanzar objetos al interior del transporte para no distraer al conductor(a)
- No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas, tampoco lances objetos hacia la calle.
- Subir y bajar del vehículo siempre por el lado de la acera.
- Nunca apoyarse en las puertas del vehículo ni jugar con las manillas.

Accidente escolar.

Es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales. En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la educación parvularia, básica, media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen.

- **Accidente leve:** erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios.
- **Accidente moderado:** esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, hematomas (chichones)
- **Accidente grave:** Fracturas expuestas o evidentes, heridas o cortes profundos con objetos cortopunzantes, caídas con golpes en la cabeza y pérdida de conocimiento.

Seguro Escolar (DS. 313, LEY 16.744)

Sistema de atención médica, subvencionado por el Estado, que cubre a todos los alumnos regulares de establecimientos reconocidos por el Estado pertenecientes a la educación parvularia, básica, media, científico humanista o técnico profesional, de institutos profesiones, de centros de formación técnica y universitaria, Teniendo presente los siguientes aspectos:

- Los alumnos están afectos al beneficio desde el instante en que se matriculen en alguno de los establecimientos señalados anteriormente.
- Protege a los estudiantes de los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en Plan Integral de Seguridad Escolar – Ord. 156 superintendencia de Educación DDU 235 O.G.U.C.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 47 de 71

la realización de su práctica profesional, o en el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional, o el lugar donde realice su práctica.

- No cubre accidentes producidos intencionalmente por la víctima, así como los ocurridos por fuerza mayor extraña que no tengan relación alguna con los estudios o práctica profesional.
- Beneficia, además, a los estudiantes que deben pernoctar fuera de su residencia habitual bajo la responsabilidad de autoridades educacionales con motivo de la realización de su práctica profesional, otras actividades escolares (visitas pedagógicas, retiros, jornadas, etc.) y actividades extraescolares que estén autorizadas por las autoridades del MINEDUC.
- Cubre el 100% de los gastos médicos asociados a la condición de “accidente escolar” incluyendo: atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización (si fuera necesario) medicamentos, rehabilitación y otros, hasta la “curación completa” del niño, niña o joven.

Al ser un servicio entregado por el Estado a los estudiantes del país, su validez se hace efectiva en centros médicos de la red de salud pública, según la ubicación del establecimiento educacional.

III.- PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES.

1.- El PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES, forma parte del Plan de Seguridad Escolar PISE, con que todo establecimiento debe contar cumpliendo con la función de sistematizar una serie de acciones determinadas, que tienen que ver con todos los aspectos de la Seguridad del establecimiento educacional.

Se entiende por accidente escolar todas aquellas lesiones que sufran los y las estudiantes, a causa o con ocasión de sus estudios o sufridos en el Trayecto escolar

En este Protocolo se deben especificar claramente los procedimientos que se adoptarán y las responsabilidades del establecimiento en su conjunto, independientemente de las alternativas con las que cada Establecimiento Educacional y cada familia cuenten para actuar frente a un accidente.

a.- La enfermería o la Encargada de Enfermería contará con un registro actualizado de datos de contacto entregados por el apoderado al momento de realizar la matrícula, indicado

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 48 de 71

si el estudiante cuenta con seguro de Accidente Escolar privado o se acoge a Seguro Escolar gratuito que otorga el Estado .

b.- La Atención de salud será entregada por los servicios de Urgencia u hospitales de salud público en forma gratuita.

La cobertura del Seguro Escolar incluye:

- ✓ Servicio de atención médica, quirúrgica y dental.
- ✓ Hospitalizaciones, cuando corresponda.
- ✓ Medicamentos.
- ✓ Prótesis y aparatos ortopédicos (incluida su reparación)
- ✓ Rehabilitación física y reeducación profesional.
- ✓ Gastos de traslado.
- ✓ Pensión permanente, temporal o cuota mortuoria, an caso de ser necesario.

IV. ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO.

El presente protocolo se activará cuando:

- ✓ En caso de accidente, entendiéndose por éstos lesiones de cualquier tipo, al interior del establecimiento o en el trayecto (hacia o desde éste), donde la integridad o salud de los/as estudiantes se vea afectada durante la jornada escolar.
- ✓ La persona a cargo del establecimiento educacional o quien esté a cargo del estudiante, debe presentar una declaración individual de Accidente Escolar ante el servicio de salud correspondiente, en la que se exprese: Nombre, comuna y ciudad del establecimiento educacional, datos personales de la persona accidentada e informe del accidente.
- ✓ Para acreditar un accidente de trayecto, entre la casa y el establecimiento educacional, será necesario presentar los siguientes documentos: parte emitido por Carabineros, declaración de testigos presenciales o cualquier otro medio de prueba fidedigno que acredite el accidente.
- ✓ Será el adulto responsable que se encuentre más cercano al alumno/a, quien constatará lo ocurrido, realizando su traslado y solicitará la intervención de la TENS del establecimiento, quien realizará la entrega de primeros auxilios, registrando antecedentes del estudiante, para el respectivo respaldo de atención.
- ✓ La Encargada de Enfermería del Establecimiento junto al encargado de salud y dirección del establecimiento, anualmente deberán determinar las políticas y planes de prevención de accidentes escolares, de ser necesario proponer la actualización y/o modificaciones del protocolo y además de la actualización de la base de datos de los estudiantes y, sus respectivos apoderados.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 49 de 71

V.- ACCIDENTE DURANTE SU PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO ACCIDENTES LEVES:

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

- ✓ **RESPONSABLES:** Encargada de Enfermería, Inspectoras de Formación, de Patio, profesor jefe, profesor de la actividad, de taller .

DETALLE DE LAS ACCIONES:

- Los estudiantes serán llevados a la sala de primeros auxilios por el docente, inspectora educadora o adulto responsable que se encuentra en el momento a cargo. Si se encuentra en recreo será llevado por un inspector de patio.
- La Encargada de enfermería aplicará los primeros auxilios requeridos.
- Se registrará la atención y se enviará comunicación al apoderado por medio de un formulario, el que se adjuntará a la libreta y/o vía mail cuya copia se adjuntará al registro de la profesional de salud para respaldo.

ACCIDENTES MENOS GRAVES: son aquellos que necesitan observación, como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

- ✓ **RESPONSABLES:** Encargada de Enfermería, Inspectoras de formación, de patio, profesor jefe, profesor de la actividad.

DETALLE DE LAS ACCIONES:

- Los estudiantes serán llevados a la sala de primeros auxilios por el docente, educadora o adulto responsable que se encuentra en el momento a cargo. Si se encuentra en recreo será llevado por una inspectora de patio. De imposibilitar el traslado, la Encargada de Enfermería deberá trasladarse al lugar donde se encuentre el estudiante.
- La Encargada de enfermería atenderá al estudiante y aplicará los primeros auxilios correspondientes.
- La Encargada de Enfermería o en su defecto Inspectora de Formación llamará a los padres para comunicar los detalles del accidente, solicitando que lo retiren del establecimiento, para llevarlo al centro asistencial de acuerdo al convenio de seguros de accidentes escolares (si es que aplica). En el caso de ser algún tipo de herida o lesión que el estudiante le imposibilite su traslado normal (lesiones menos graves en tren inferior), el colegio trasladará al estudiante o facilitará el traslado a través de medios proporcionados por el establecimiento (taxi, uber, in driver) o por quien designe el director/a del establecimiento. Si el accidente causa o genera pérdida conciencia del estudiante, mantiene riesgo de fractura, o la inmovilización es indispensable para garantizar su salud, se solicitará traslado mediante vehículo de emergencia, ambulancia, llamando al 131 para su solicitud con carácter de extrema urgencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 50 de 71

- Se otorgará el seguro escolar, asignado por el Ministerio de Educación, completando el formulario correspondiente.

ACCIDENTES GRAVES:

Son aquellas que requieren atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fractura de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objeto.

- ✓ **RESPONSABLES:** Encargada de Enfermería, Inspectora de formación, inspectoras de patio, profesor jefe, profesor de la actividad.

DETALLE DE LAS ACCIONES:

- El docente, educadora o inspector de patio a cargo, avisará en forma inmediata al inspector docente y/o Encargada de Enfermería, de lo ocurrido.
- En caso de golpe en la cabeza o fractura, se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios sólo por la Encargada de Enfermería, apoyada por algún asistente de la educación, docente o adulto que se encuentre más cercano.
- Dependiendo de la gradualidad del accidente, se completará el formulario correspondiente de accidente escolar, se llamará en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial, concertado con el seguro y se avisará de forma paralela a los padres y/o apoderados.
- En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano, se coordinará junto con los padres y/o apoderados y será llevado en vehículo particular.
- El encargado de traslado o de coordinar el traslado es Inspectoría General
- Si el accidente ha incidido en la pérdida del estado de conciencia del estudiante, mantiene riesgo de fractura, o la inmovilización es indispensable para garantizar su salud, se solicitará traslado mediante vehículo de emergencia, ambulancia, llamando al 131 para su solicitud con carácter de extrema urgencia.
- En caso de que no sea posible ubicar a los padres y/o apoderados se dejará registro de los intentos realizados, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano, ya sea en ambulancia o vehículo particular.
- El personal del establecimiento, se deberá retirar del centro asistencial una vez hayan concurrido los padres y/o apoderado o quién este determine, no sin antes realizar un informe situacional al adulto responsable.
- La Encargada de enfermería, deberá emitir un informe del estado de salud del estudiante y hacer un seguimiento del estado del estudiante hasta que este se reintegre.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 51 de 71

VI. COMUNICACIÓN AL APODERADO DEL ACCIDENTE.

Sin perjuicio de las acciones concretas para cada caso, cada vez que ocurra un accidente al interior del establecimiento se deberá notificar el mismo día de su ocurrencia y en un plazo máximo de 2 horas al apoderado, por medio de llamado telefónico y en caso de no poder contactarse se deberá enviar un mensaje de texto indicándole que se contacte a la brevedad con la enfermería del establecimiento. También se enviará una notificación por Notas Net. Y en caso de imposibilidad de contacto se enviará la nota en la Agenda escolar.

Para el año 2025 el ENCARGADO DE REALIZAR LA COMUNICACIÓN A LA FAMILIA:

- 1.- Camila Rojas, Encargada de Enfermería
 - 2.- Ximena Gallardo Encargada de Enfermería subrogante
 - 3.- Inspectora de formación del nivel que corresponda el estudiante accidentado.
- Además, deberá dejarse constancia de los hechos en la hoja de vida del estudiante.

VII. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO ASISTENCIAL DE SALUD MÁS CERCANO, ASÍ COMO LAS REDES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA CASOS QUE REVISTAN MAYOR GRAVEDAD.

Todos los alumnos, tengan seguro privado o público, en los casos de mayor gravedad serán derivados a la red pública de salud este caso HOSPITAL DE PUERTO MONTT.

En el caso de URGENCIAS DENTALES, serán derivados a HOSPITAL DE PUERTO MONTT, y en caso menos graves al CESFAM PADRE HURTADO DEL SECTOR DE MIRASOL.

Si el/la estudiante se encuentra con pérdida de conciencia, existe riesgo de fractura o se evidencia alguna respuesta adversa por intoxicación aguda por fármacos, drogas o alcohol, se solicitará traslado mediante vehículo de emergencia, ambulancia, llamando al 131 para su solicitud con carácter de extrema urgencia.

Es obligación de los apoderados mantener actualizados sus datos personales para que el Colegio pueda contactarlos oportunamente en un caso de emergencia.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 52 de 71

AVISO DE TIROTEO, BOMBA U OTRO TIPO DE ATENTADO DURANTE EL HORARIO ESCOLAR

En caso de amenaza de tiroteo:

Si un integrante de la comunidad educativa, directivos, docentes, asistentes de educación, funcionarios, estudiantes, padres, madres o apoderados, toma conocimiento de una amenaza tiroteo, por cualquier medio físico o digital tales como redes sociales, llamado telefónico, rayado, mensaje escrito, mensaje de texto o audio de WhatsApp u otro, debe comunicarse inmediatamente con la Dirección del establecimiento.

Si fuera posible hacer llegar junto con el aviso evidencias como pantallazos, fotografías, grabaciones, etc. o aportar información respecto de timbre de voz, sexo, si se escuchan más personas o expresiones de nerviosismo o risas, en caso de que se trate de una llamada telefónica.

Considerando como cierta cualquier tipo de amenaza a la seguridad de la Comunidad Educativa, la Dirección del establecimiento suspenderá inmediatamente las actividades académicas o recreativas programadas dando aviso de emergencia de tiroteo, en las salas que se encuentren expuestas, a la señal los estudiantes, dirigidos por los docentes a cargo y los Asistentes de Educación, deberán trasladarse caminando rápido, no corriendo, a zonas seguras, alejadas de puertas y ventanas, y de preferencia de paredes sólidas.

Los funcionarios y las personas que en ese momento se encuentren en el establecimiento deberán dirigirse a zonas seguras.

Los Asistentes de Educación serán los encargados de verificar la existencia de estudiantes rezagados, desorientados, con crisis de pánico, etc. y de llevarlos a un lugar seguro.

Los adultos deberán velar por mantener la calma y por el resguardo de personas, con alguna dificultad para desplazarse.

La Dirección dará la orden de cierre o suspensión de clases del establecimiento.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 53 de 71

La Dirección del establecimiento, dará aviso inmediatamente a Carabineros (133) o PDI (134) desde una zona segura y quedará a la espera de las instrucciones que entregará el organismo policial, permaneciendo en contacto mientras dure la emergencia.

Una vez que la autoridad policial da por terminada la emergencia, se dará aviso a los padres, madres y apoderados, mediante correo electrónico para el retiro de los estudiantes.

Los docentes a cargo de niños menores de 12 años, deberán realizar actividades lúdicas con los niños mientras dura la emergencia, como cantos, contar cuentos, jugar a las adivinanzas, etc.

Ningún miembro de la Comunidad Educativa deberá asomarse por puertas o ventanas, tomar fotografías o videos del suceso

Una vez que la autoridad policial da por terminada la emergencia, se dará aviso a los padres, madres y apoderados, mediante correo electrónico para el retiro de los estudiantes.

Una vez que se han retirado los/las estudiantes del establecimiento, se retirarán los docentes, los Asistentes de Educación y funcionarios.

Medidas de Reparación y Contención:

El Equipo de Convivencia Educativa se reunirá para generar actividades de contención y acompañamiento con los estudiantes en la primera clase, posterior al reingreso de los estudiantes.

MEDIDAS DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El presente plan de autoprotección diseñado para el establecimiento escolar Colegio Domingo Santa María, se difundirá a los alumnos, docentes y para-docente, a través de reuniones, talleres en los cuales se les capacitara acerca de los riesgos que pudiesen existir y que pudiesen ser provocados por las personas dentro del establecimiento y, por ende, de las medidas a ejecutarse en caso de verse envueltos en una emergencia.

A su vez para complemento de esto se realizarán simulacros y caminatas guiadas, actividades que permitirán medir en qué forma se recibieron los conocimientos por parte de los alumnos, docentes y para-docentes y poder así examinar si actúan de una forma correcta no produciendo acciones inseguras que vayan a provocar una emergencia mayor que afecte a las personas dentro del establecimiento, a las personas que conforman los equipos de emergencia de la ciudad y al establecimiento en general.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 54 de 71

Para el desarrollo de este plan se proponen las siguientes acciones a implementar:

- Se celebrarán reuniones y talleres informativos a las que asistirán todos los docentes y para-docentes, en la que se explicará el plan de auto protección entregando cada uno de ellos un folleto con las consignas de auto protección y así mismo para los padres y apoderados.

Las consignas generales se refieren a:

- ✓ Precaución para adoptar para evitar causa-origen de emergencia
 - ✓ Forma en que deben informar cuando detecten una emergencia
 - ✓ Forma en que se les transmitirá la alarma
 - ✓ Información sobre lo que se debe hacer y lo que no en una emergencia
-
- Se efectuarán simulacros de evacuación de emergencia al menos semestralmente. Estos servirán para extraer conclusiones encaminadas para lograr mejoras del plan y obtener así una mayor efectividad.
 - ✓ El Primer semestre de este año 2024 el simulacro está calendarizado para el día 18 de abril.
 - ✓ El Segundo semestre este año 2024 el simulacro de evacuación para el 3 de octubre.
 - Los equipos docentes, inspectores y para-docentes recibirán la información e instrucciones adecuadas para el desarrollo del presente plan, a través del Coordinador de Seguridad.
 - Para información de los visitantes (apoderados) y usuarios del establecimiento (alumnado) se dispondrá con carteles con consigna sobre prevención de riesgos y actuaciones en caso de emergencia en diarios murales de salas y pasillos.
 - También se programarán actividades extra-programáticas como la realización de afiches relativos a la seguridad en el colegio.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 55 de 71

PLANOS DE UBICACIÓN RECINTO Y SERVICIOS DE EMERGENCIA



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA**

Versión 04

Página 56 de 71



Plan Integral de Seguridad Escolar – Ord. 156 superintendencia de Educación DDU 235 O.G.U.C.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA**

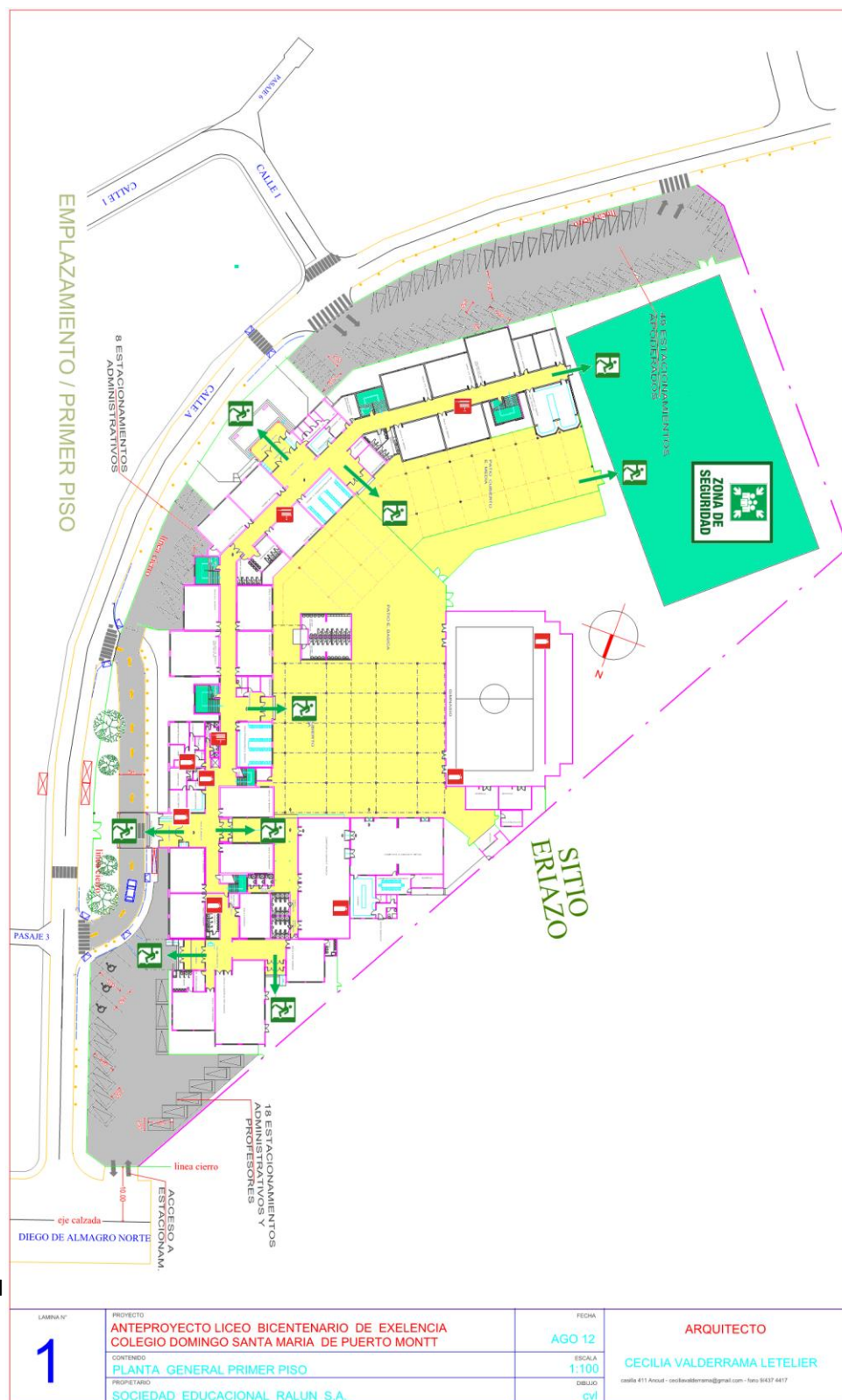
Versión 04

Página 57 de 71

PLANTAS DE LA EDIFICACIÓN

VÍAS

DE



Plan I

O.G.U.C.

1

PROYECTO
**ANTEPROYECTO LICEO BICENTENARIO DE EXELENIA
COLEGIO DOMINGO SANTA MARIA DE PUERTO MONTT**

CONTENIDO
PLANTA GENERAL PRIMER PISO

PROPIETARIO
SOCIEDAD EDUCACIONAL RALUN S.A.

FECHA
AGO 12

ESCALA
1:100

DEBILLO
CVI

ARQUITECTO
CECILIA VALDERRAMA LETELIER

cecilia 411 Arout - ceciliavalderama@gmail.com - fono 91437 4417

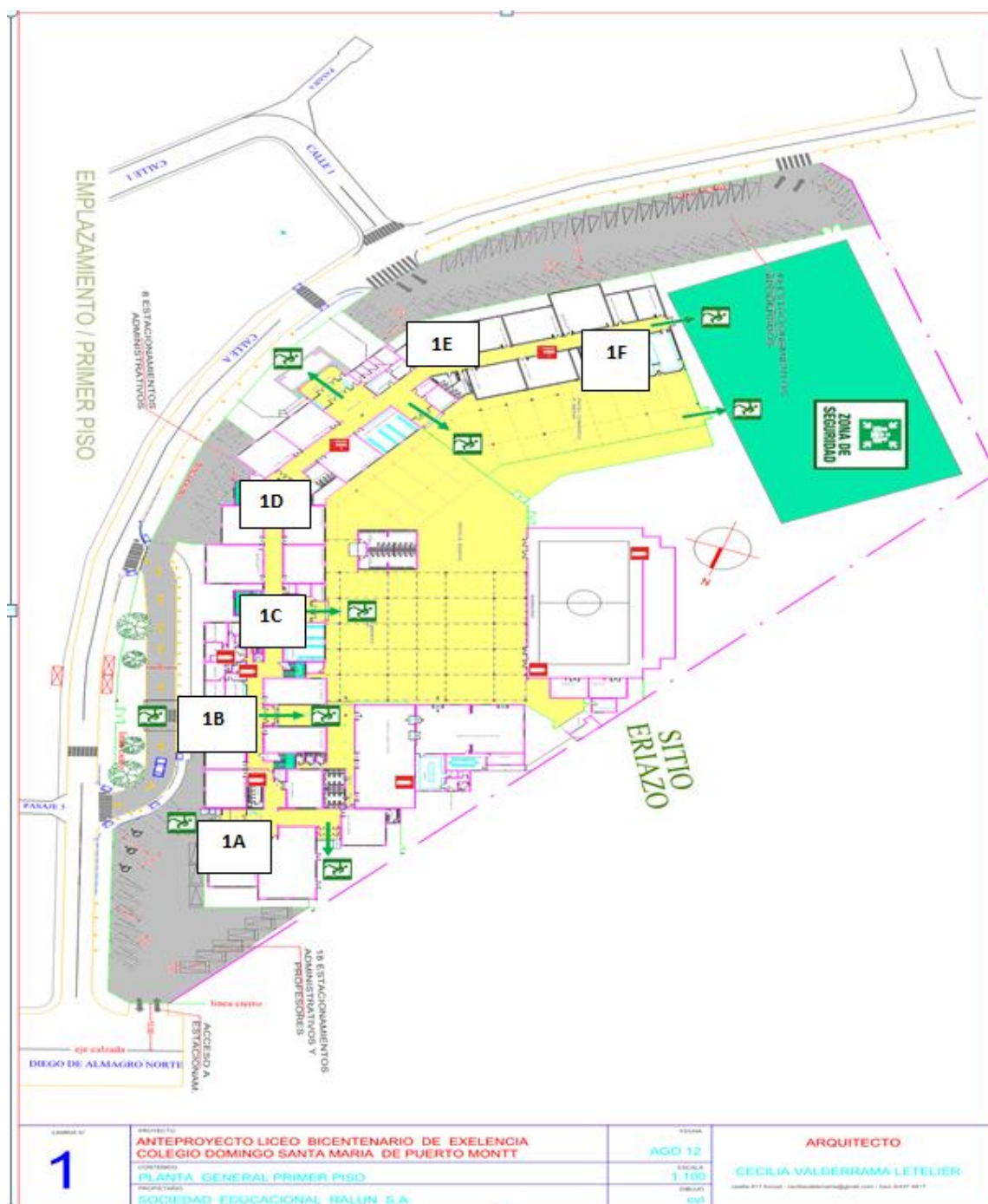


**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA**

Versión 04

Página 58 de 71

EVACUACIÓN: 1º PISO



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 59 de 71

CURSOS EDUCACIÓN BÁSICA

PRIMER PISO	ESCALERA DE SALIDA / VÍA DE EVACUACIÓN
Curso	Salida
SALA LECTO KIDS / 1°er piso	Hall entrada sala de profesores
2° B FUINQUE / 1° er piso	Hall entrada principal

CURSOS EDUCACIÓN MEDIA

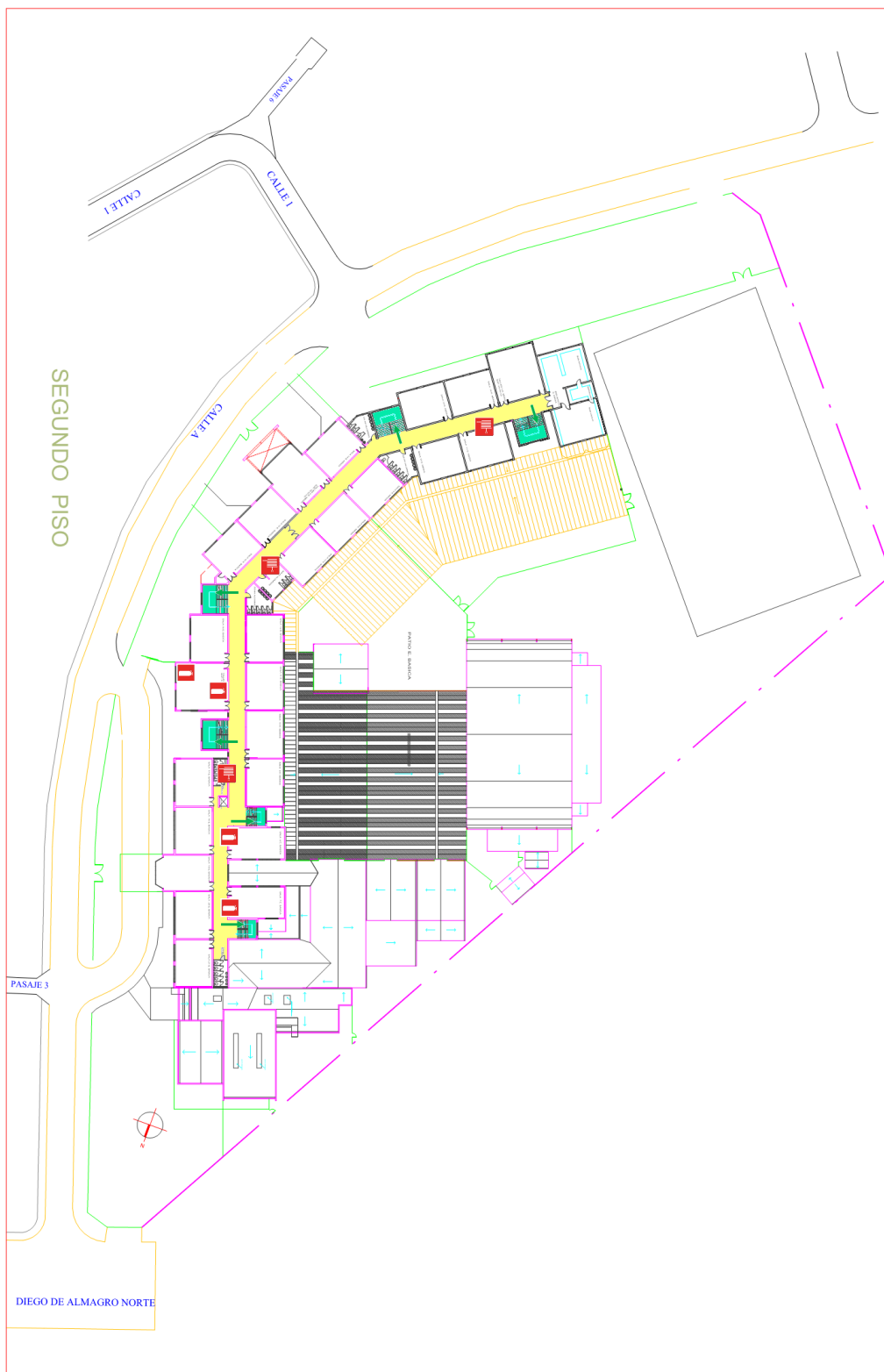
PRIMER PISO	ESCALERA DE SALIDA / VÍA DE EVACUACIÓN
SALA DE PROFESORES EDUC MEDIA	Hall entrada principal de media salida
4° Medio ZARZAPARRILLA	Hall entrada principal media
4° Medio ROMERO	Hall entrada principal media
4° Medio QUINTRAL	Hall entrada principal media
4° Medio CHAURA	Salida de emergencia
Sala 5	Salida de emergencia
Sala de Música I	Salida de emergencia
Sala de Música II	Salida de emergencia
Sala de Espejo	Salida de emergencia



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA**

Versión 04

Página 60 de 71



J 235 O.G.U.C.

2

PROYECTO
**ANTEPROYECTO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA
COLEGIO DOMINGO SANTA MARIA DE PUERTO MONTT**

CONTENIDO
PLANTA GENERAL SEGUNDO PISO

PROPIETARIO
SOCIEDAD EDUCACIONAL RALUN S.A.

FECHA
AGO 12

ESCALA
1:100

DIBUJO

ARQUITECTO

CECILIA VALDERRAMA LETELIER
cedila 411 Arcud - cecilavalderrama@gmail.com - fono 9457 4417



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA**

Versión 04

Página 61 de 71

VÍAS DE EVACUACIÓN: 2º PISO.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 62 de 71

CURSOS EDUCACIÓN BÁSICA

Segundo Piso	Escalera de salida / vía de evacuación
2° B Pelú	2A Hall Entrada Principal
2° B Pellín	2A Hall Entrada Principal
2° B Litre	2A Hall Entrada Principal
1° B Quila	2A Hall Entrada Principal
1° B Tiaca	2B Hall Entrada Principal
1° B Natri	2B Hall Entrada Principal
1° B Hualle	2B Hall Entrada Principal
3° B Chilco	2C Hall Entrada Principal
3° B Naranjillo	2C Hall Sala de Profesores
Lab. Ciencias	2 C Hall Sala de Profesores
3° B Queule	2C Hall Sala de Profesores
3° B Quillay	2C Hall Sala de Profesores
3° B Peumo	2C Hall Sala de Profesores

CURSOS EDUCACIÓN MEDIA

Segundo Piso	Escalera de salida / vía de evacuación
7° B Maqui	2 D Hall Salida Patio Media
7° B Roble	2 D Hall Salida Patio Media
7° C Araucaria	2 D Hall Salida Patio Media
7° D Tepú	2 D Hall Salida Patio Media
8° B Ñirre	2 E Salida de Emergencia
8° B Luma	2 E Salida de Emergencia
8° B Tepa	2 E Salida de Emergencia

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 63 de 71

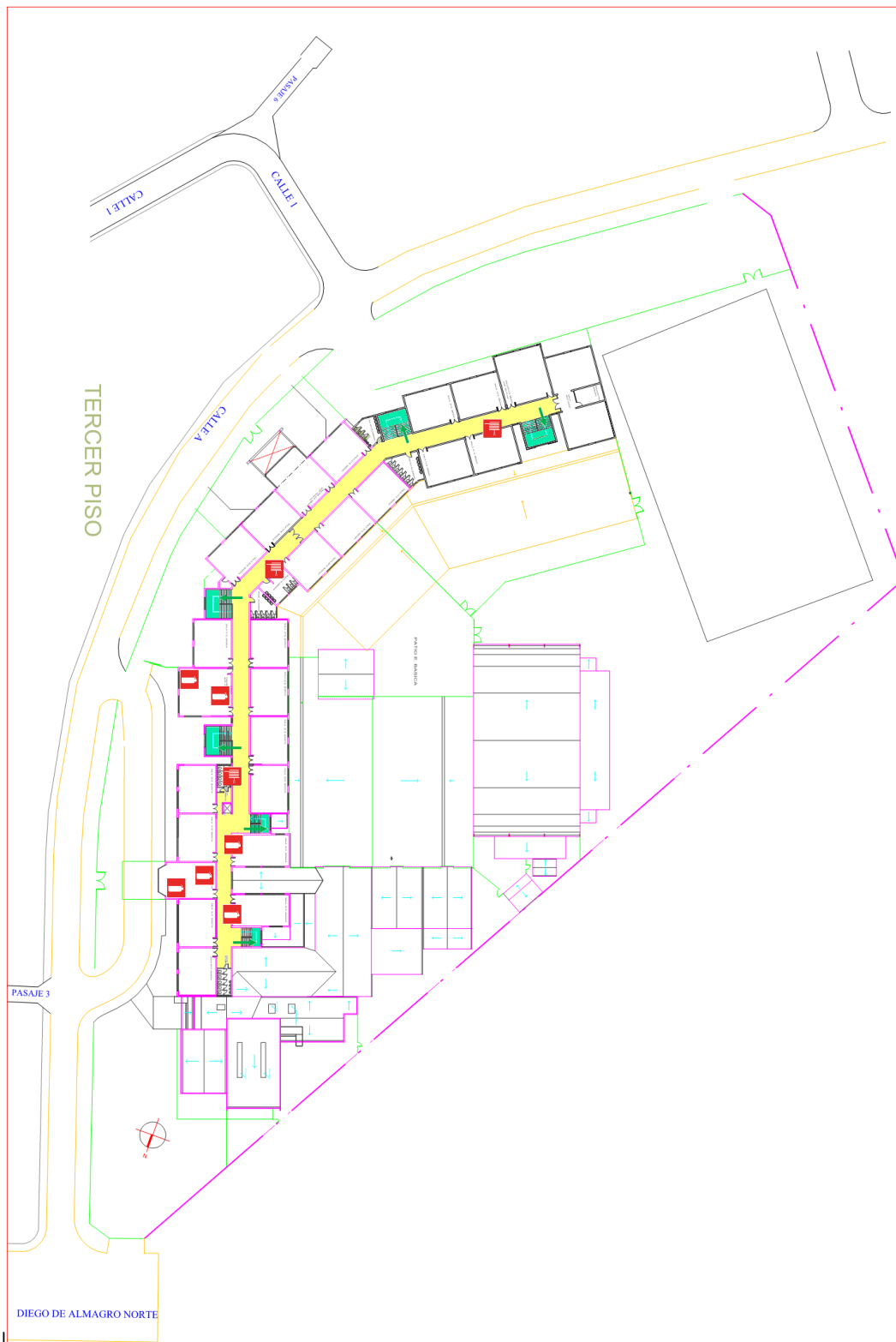
3° M Avellano	2 E Salida de Emergencia
3° M Canelo	2 F Salida de Emergencia
3° M Ciprés	2 F Salida de Emergencia
3° M Ulmo	2 F Salida de Emergencia



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA**

Versión 04

Página 64 de 71



Pla

J.C.

3

PROYECTO
**ANTEPROYECTO LICEO BICENTENARIO DE EXELENIA
COLEGIO DOMINGO SANTA MARIA DE PUERTO MONTT**

CONTENIDO
PLANTA GENERAL TERCER PISO

PROPIETARIO
SOCIEDAD EDUCACIONAL RALUN S.A.

FECHA
AGO 12

ESCALA
1:100

DIBUJO
cvl

ARQUITECTO
CECILIA VALDERRAMA LETELIER
casilla 411 Arica - ceciliavalderama@gmail.com - fono 9427 4417

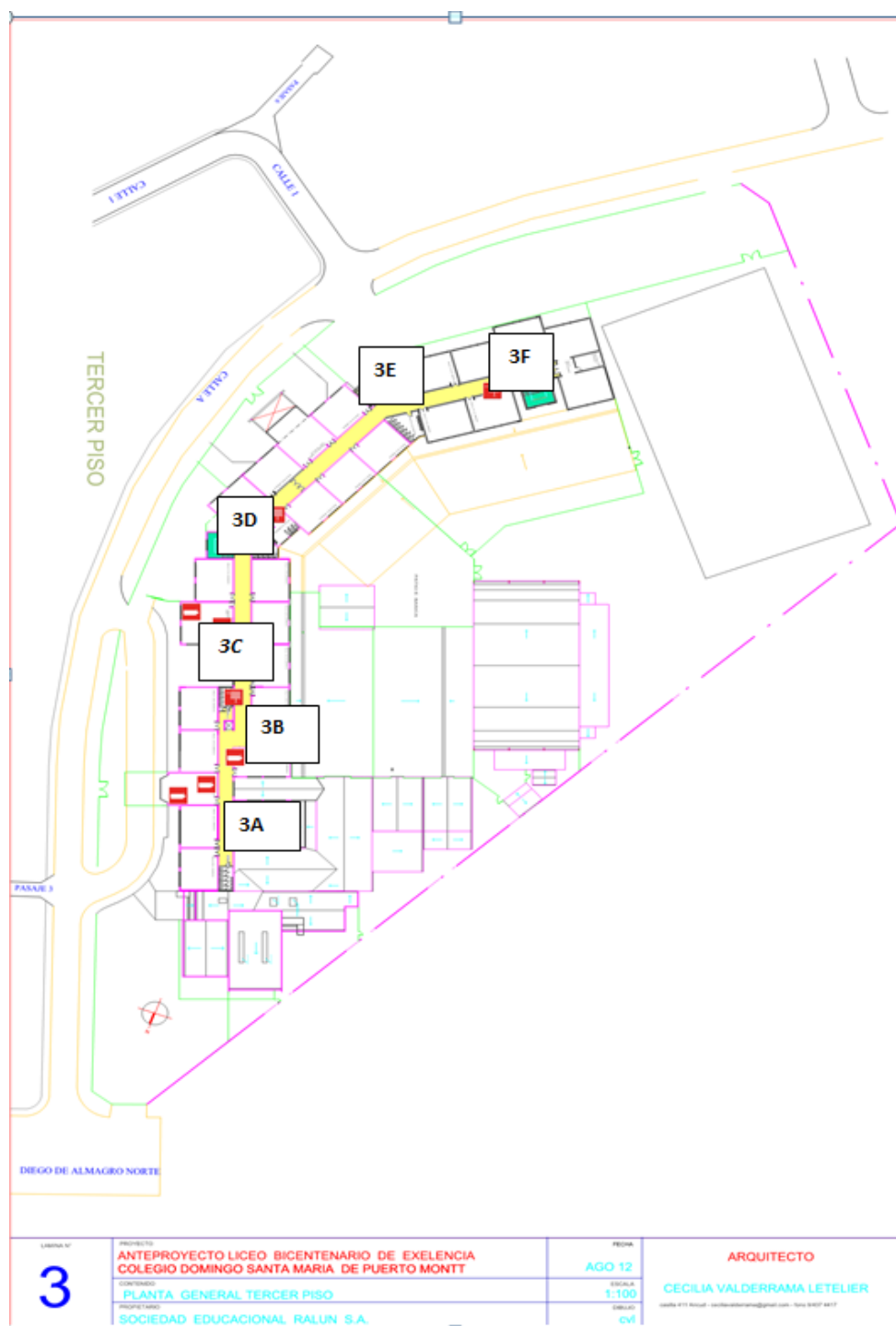


**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR
COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA**

Versión 04

Página 65 de 71

VÍAS DE EVACUACIÓN: 3° PISO



Plan Integral de Seguridad Escolar – Ord. 156 superintendencia de Educación DDU 235 O.G.U.C.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 66 de 71

CURSOS EDUCACIÓN BÁSICA

Tercer Piso	Escalera de salida / vía de evacuación
6° B Tineo	3 A Hall de entrada principal
6° B Temu	3A Hall de entrada principal
Laboratorio de Computación 1	3 A Hall de entrada principal
6° B Patagua	3 A Hall de entrada principal
6° B Coigue	3 B Hall de entrada principal
5° B Taique	3 B Hall de entrada principal
5° B Murta	3 B Hall Sala de Profesores
5° B Lilén	3 C Hall Sala de Profesores
4° B Aromo	3 C Hall Sala de Profesores
4° B Michay	3 C Hall Sala de Profesores
Laboratorio de Computación Byron Acuña	3 C Hall sala de Profesores
4° Mosqueta	3° D Hall sala de Profesores
4° Copihue	3° D Hall sala de Profesores

CURSOS EDUCACIÓN MEDIA

Tercer Piso	Escalera de salida / vía de evacuación
1° Medio Laurel	3 D Hall Salida Patio Media
1° Medio Melí	3 D Hall Salida Patio Media
1° Medio Ciruelillo	3 D Hall Salida Patio Media
1° Medio Olivillo	3 D Hall Salida Patio Media
2° Medio Arrayán	3 E Salida de Emergencia
2° Medio Lingue	3 E Salida de Emergencia

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 67 de 71

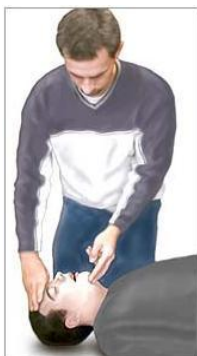
2° Medio Corcolén	3 E Salida de Emergencia
2° Medio Raulí	3 E Salida de Emergencia
Electivos Gabriela Mistral	3 F Salida de Emergencia
Electivo Fibonacci	3 F Salida de Emergencia
Electivo Javiera Carrera	3 F Salida de Emergencia

ANEXO: FUNCIONES DE ENCARGADOS DE SEGURIDAD POR SALA.

- Alarma: Toque fuerte e ininterrumpido del timbre.
- Mantener la calma.
- Encargado de Seguridad de cada curso debe sentarse en el puesto más cercano a la puerta y conocer su vía de evacuación. (Salida, escalera más cercana).
- Profesor debe indicar evacuación en caso de ser necesario.
- El encargado de seguridad de cada curso será el responsable de que, una vez que el profesor o profesora haya dado la orden de evacuación, abrir las puertas de su sala y verificar que este expedita y libre.
- Asegurarse de salgan todos sus compañeros en orden y en fila india hacia la zona de seguridad. Salir junto al docente. Quien debe ser el último en salir de la sala. Asegurándose de que ningún alumno quede en la sala (Cancha de pasto).
- Ayudar a mantener el orden mientras se dirigen y se mantienen en la zona de seguridad.

PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS ANTE EMERGENCIAS MÉDICAS

TÉCNICA DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR RCP



1 Abrir la vía aérea



2 Observar, escuchar y sentir la respiración



3 Realizar insuflaciones



4 Masaje cardiaco

PASO A PASO, TÉCNICA DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR

1. Si la persona esta inconsciente;

Colocar a la persona cuidadosamente boca arriba. Si existe la posibilidad de que la persona tenga una lesión en la columna, dos personas deben moverla para evitar torcerle la cabeza y el cuello.

Abrir la vía respiratoria. Levantar la barbilla con dos dedos. Al mismo tiempo, empujar hacia abajo la frente con la otra mano.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 69 de 71

2. Verifique si respira;

Observar, escuchar y sentir si hay respiración. Poner el oído cerca de la nariz y boca de la persona. Observar si hay movimiento del pecho y sentir con la mejilla si hay respiración.

3. Si la persona no está respirando o tiene dificultad para respirar;

Cubrir firmemente con la boca la boca de la persona afectada

Cerrar la nariz apretando con los dedos

Mantener la barbilla levantada y la cabeza inclinada

Dar 2 insuflaciones. Cada insuflación debe tomar alrededor de un segundo y hacer que el pecho se levante.

4. Si no tiene pulso;

Realizar compresiones cardíacas o pectorales:

Colocar la base de una mano en el esternón, justo por debajo de los pezones

Colocar la base de la otra mano sobre la primera mano

Ubicar el cuerpo directamente sobre las manos

Aplicar 30 compresiones, permitiendo cada vez que el pecho se levante completamente. Estas compresiones deben efectuarse de manera RÁPIDA y fuerte sin pausa. Contar las 30 compresiones rápidamente: "1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, ya".

Dar 2 insuflaciones más. El pecho debe elevarse.

Continuar la RCP (30 compresiones cardíacas, seguidas de dos insuflaciones y luego repetir) hasta que la persona se recupere o llegue ayuda. Si hay disponibilidad de un AED para adultos, se debe utilizar lo más pronto posible.

Si la persona comienza a respirar de nuevo por sí misma, se le debe colocar en posición de recuperación, verificando periódicamente la respiración hasta que llegue la ayuda.

MANIOBRA DE HEIMLICH EN CASO DE AHOGAMIENTO



1

Señal universal de ahogamiento



3 Colocar un puño justo por encima del
ombligo de la persona con el pulgar
contra el abdomen

4 Cubrir el puño con la otra mano y
presionar hacia arriba y hacia adentro con
la fuerza suficiente para levantar a la
víctima del suelo

Paso a paso, maniobra de Heimlich:

Las vías respiratorias de una persona que se está ahogando pueden estar completa o parcialmente obstruidas. Una obstrucción completa es una situación médica de emergencia y una obstrucción parcial se puede convertir en una situación potencialmente mortal si la persona pierde la capacidad de inhalar y exhalar lo suficiente. Sin oxígeno, se puede presentar daño permanente al cerebro en tan sólo 4 minutos. Los primeros auxilios rápidos en caso de ahogamiento pueden salvar una vida.

La señal universal de angustia por causa de ahogamiento es tomarse la garganta con una o ambas manos.

NO se deben administrar los primeros auxilios si la persona está tosiendo vigorosamente y es capaz de hablar, ya que una tos fuerte puede desalojar el objeto espontáneamente.

1. Preguntarle a la persona: "¿Se está ahogando?" "¿Puede hablar?"
2. Pararse detrás de la persona y rodearla con los brazos por la cintura.
3. Cerrar un puño y colocar el lado del pulgar justo por arriba del ombligo de la persona, bien abajo del esternón.
4. Tomar el puño con la otra mano.
5. Efectuar compresiones rápidas hacia arriba y hacia adentro con los puños.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA	Versión 04
		Página 71 de 71

6. Continuar con las compresiones hasta que el objeto sea desalojado o la persona pierda el conocimiento. Si la persona queda inconsciente, se le debe colocar en el piso, llamar al 131 y comenzar la RCP.

REFERENCIAS

- ✓ https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/09/PROTOCOLO_MEDIDAS_SANITARIAS_Y_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA.pdf
- ✓ Ministerio de Salud. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones-de-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf>
- ✓ Ministerio de Salud. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCI%C3%93N-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- ✓ Ministerio de Salud. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-tecnico/>
- ✓ Ministerio de Salud. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/material-de-descarga/>
- ✓ Ministerio de Educación. Recuperado de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf
- ✓ Mutual de seguridad. Recuperado de: <https://www.mutual.cl/portal/wcm/connect/1dcf0aea-8350-4b73-89d9-568f3fdd2491/obligacion-de-informar-de-riesgos-laborales-covid-19.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n6zWvM1&CVID=n6zWvM1&CVID=n6zWvM1>
- ✓ Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>